

IGLESIA Y FAMILIA



- ACOMPANAR
- DISCERNIR
- INTEGRAR

Curso Pastoral 2020-21

Diócesis de Ciudad Rodrigo

Boletín Oficial

Septiembre - Diciembre 2020

DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO



BOLETÍN OFICIAL

Año 134 Septiembre - Diciembre 2020

Portada: “Yo soy misión en esta tierra”. Dibujo de Manuel Peláez

Imprime: Lletra, S.L.

Avda. Conde de Foxá, nº 89

Tél.: 923 48 12 68

37500 Ciudad Rodrigo

Impreso en España

Depósito Legal: S - 857 - 1990

SUMARIO

1. IGLESIA DIOCESANA

Administrador Apostólico

Notas y documentos

Acompañar, discernir e integrar la fragilidad	241
Guardianes de las criaturas	243
¿Creemos en la vida después de la muerte?	244
¿De dónde viene Jesús?	246
Carta de agradecimiento del Obispo al Presbiterio en el Día de la Iglesia Diocesana.....	247
Carta a los sacerdotes comunicando el aplazamiento del encuentro de Navidad	249

Homilías

Homilía de Mons. García Burillo con motivo del Día de la Virgen de la Peña.....	250
Homilía de Mons. García Burillo en el inicio del Curso Pastoral	253
Homilía de Mons. García Burillo en el día de la conmemoración de todos los fieles difuntos	256
Homilía de Mons. García Burillo en el día de San Cayetano, Patrono del Seminario	259
Homilía de Mons. García Burillo en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción	263
Homilía de Mons. García Burillo en la Natividad del Señor.....	266

2. DOCUMENTACIÓN COVID-19

Documentos relacionados con la Covid-19

Normas de seguridad e higiene para la prevención de contagios Covid-19 en las dependencias del Obispado	271
Normas relativas al aforo en cementerios y recomendaciones para reuniones en nivel de alerta 4	277
Nota relativa a las celebraciones en cementerios con motivo de la Solemnidad de todos los Santos y la conmemoración de todos los fieles difuntos	278
Normas relativas al aforo en cementerios con motivo de la Solemnidad de todos los Santos y la conmemoración de todos los fieles difuntos	278

Nota relativa al número máximo de personas participantes en reuniones de tipo pastoral.....	280
Nota relativa al aforo en celebraciones, reuniones y encuentros de carácter pastoral	280

3. SECRETARÍA

Decretos - Nombramientos

Nombramientos	283
---------------------	-----

4. ADMINISTRACIÓN, OBRAS Y PATRIMONIO

Administración diocesana - Comisión diocesana de obras - Delegación de Patrimonio

Fondo diocesano de solidaridad	286
Comisión diocesana de obras (septiembre-diciembre)	287
Convenios	288
Visitantes de la Catedral, Museo Diocesano y Catedralicio y Palacio Episcopal de Ciudad Rodrigo en el año 2020.....	300

5. CRÓNICA DIOCESANA

Crónica diocesana.....	303
Diócesis de Ciudad Rodrigo, Memoria anual de actividades 2019	308

6. IGLESIA EN ESPAÑA

Resumen de la 116ª Asamblea Plenaria de la CEE	309
La vida es un don, la eutanasia un fracaso	315
Nombramientos	317

7. IGLESIA UNIVERSAL

Papa Francisco

Carta Encíclica “ <i>Fratelli Tutti</i> ” del Santo Padre Francisco	321
Carta Apostólica “ <i>Patris Corde</i> ” del Santo Padre Francisco	330

8. EN LA PAZ DEL SEÑOR

M. I. D. Nicolás Martín Matías	345
Sor Loreto de la Cruz.....	346

1 IGLESIA DIOCESANA

Administrador Apostólico

Notas y documentos

ACOMPañAR, DISCERNIR E INTEGRAR LA FRAGILIDAD

Éste es el objetivo que el Plan pastoral de este curso se ha propuesto en nuestra Diócesis. A la vez, éste es el título del capítulo 8 de la Exhortación del Papa Francisco **La alegría del amor**.

Es el más delicado de toda la Exhortación. Contiene una invitación a la misericordia y al discernimiento pastoral ante las situaciones que ordinariamente llamamos *irregulares*, es decir, que en la práctica no responden a lo que el Señor propone para la familia. Recordemos que los matrimonios civiles celebrados en España en 2019 fueron 131.709, mientras los canónicos, en descenso continuo, han sido 33.869; sin contar las uniones de hecho que son las más frecuentes. El Papa ofrece para estos casos tres verbos: *acompañar, discernir e integrar*; mostrando a la Iglesia como un hospital de campaña, que recoge a los heridos, aconsejando estudiar cada caso en particular, apelando a la conciencia personal de las personas y a la confianza en el sacerdote, en el que encontrarán iluminación para descubrir su lugar propio en la Iglesia.

Este capítulo es delicado. Aquí el Papa asume el fruto de las reflexiones del Sínodo sobre temas controvertidos. Se confirma qué es el matrimonio cristiano y se agrega que *otras formas de unión contradicen radicalmente este ideal, pero algunas lo realizan al menos de modo parcial y análogo*. La Iglesia, por tanto, no deja de valorar los elementos constructivos en aquellas

situaciones que no corresponden todavía o ya no corresponden más a su enseñanza sobre el matrimonio.

En relación al “discernimiento” sobre situaciones *irregulares*, el Papa observa que *hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones*, y es necesario estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición. Y continúa: *Se trata de integrar a todos, se debe ayudar a cada uno a encontrar su propia manera de participar en la comunidad eclesial, para que se sienta objeto de una misericordia inmerecida, incondicional y gratuita*. Y añade: *Los divorciados en nueva unión, por ejemplo, pueden encontrarse en situaciones muy diferentes, que no han de ser catalogadas o encerradas en afirmaciones demasiado rígidas sin dejar lugar a un adecuado discernimiento personal y pastoral*.

En esta línea, el Papa afirma que *los bautizados que se han divorciado y se han vuelto a casar civilmente deben ser integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo. Su participación puede expresarse en diferentes servicios eclesiales. Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia. Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes*.

Más en general, el Papa hace una afirmación extremadamente importante: *Si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas, puede comprenderse que no debería esperarse de esta Exhortación una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos. Sólo cabe un nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares, que debería reconocer que, puesto que el grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, las consecuencias o efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas*. El Papa desarrolla de modo profundo exigencias y características del camino de acompañamiento y discernimiento en diálogo profundo entre fieles y pastores.

El sentido general del espíritu que el Papa quiere imprimir a la pastoral de la Iglesia está resumido en las palabras finales: *Invito a los fieles que están viviendo situaciones complejas, a que se acerquen con confianza a conversar con sus pastores o con laicos que viven entregados al Señor. E invito a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, con el deseo sincero de entrar en el corazón del drama de las personas y de comprender su punto de vista, para ayudarles a vivir mejor y a reconocer su propio lugar en la Iglesia*. Sobre la “lógica de la misericordia pastoral”, Francisco afirma con fuerza: *A veces nos cuesta mucho dar lugar en la pastoral al amor incondicional de Dios*.

Ponemos tantas condiciones a la misericordia que la vaciamos de sentido concreto y de significación real, y ésa es la peor manera de licuar el Evangelio.

Ante un tema tan importante y tan frecuente como éste, yo os invito a todos a participar en este gran objetivo de acompañar, discernir e integrar que nos proponemos para el curso pastoral que ahora comienza.

**+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico**

(Hoja Diocesana del mes de septiembre)

GUARDIANES DE LAS CRIATURAS

En esta tierra nuestra, ganadera y agrícola, resuenan con fuerza las palabras del Papa que nos traen luz y ánimos en estos momentos. Entre el 1 de septiembre y el 4 de agosto, fiesta de San Francisco de Asís, nos invita a la Iglesia universal a dedicar un tiempo a la oración por el cuidado de la creación y al compromiso por la *casa común*, nuestra madre tierra. Concretamente, en este tiempo nos ofrece celebrar el Jubileo de la Tierra. Un tiempo de acción de gracias, de reflexión y de propuestas para mejorar nuestra tierra.

Un requerimiento para este tiempo es tomar conciencia de que el Señor nos ha constituido a los seres humanos en custodios de la creación. Lo afirma con decisión Francisco: “Los seres humanos no somos meros beneficiarios, sino custodios de las demás criaturas. Hay seres frágiles e indefensos, que muchas veces quedan a merced de los intereses económicos o de uso indiscriminado” (EG 215).

Esta tarea de ser guardianes responsables de la creación no es una novedad. Desde el principio de la existencia humana, la Palabra de Dios nos recuerda que hemos de labrar y cuidar el jardín del mundo: “Mientras *labrar* significa cultivar, arar o trabajar, *cuidar* significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar. Esto implica una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza” (LS 67).

El Papa nos advierte del riesgo que corremos si olvidamos este deber: “el descuido en el empeño de cultivar y mantener una relación adecuada con el vecino, hacia el cual tengo el deber del cuidado y la custodia, destruye mi relación interior conmigo mismo, con los demás, con Dios y con la tierra. Cuando estas relaciones se descuidan, cuando la justicia ya no habita en la tierra, la Biblia nos dice que toda la vida está en peligro” (LS 70).

Tal vez la crisis mundial provocada por la Covid 19, que nos acarrea gravísimos daños en la salud y en la economía, tenga que ver con el cuidado de la creación y de las criaturas, y nos lleve a la urgencia de cuidarnos mutuamente. Por eso, esta pandemia nos apremia a mantener unas relaciones humanas de cuidado sincero de los demás: “Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar por un lado y utilizar por otro ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social” (CV 7).

Pero esta crisis también nos apremia a custodiar la naturaleza procurando que alcance al bien de todos: “Conviene que el hombre gobierne responsablemente la naturaleza para custodiarla, hacerla productiva y cultivarla también con métodos nuevos y tecnologías avanzadas, de modo que pueda acoger y alimentar dignamente a la población que habita” (CV 69).

Finalmente, requiere de nosotros tener una mirada trascendente en todo, ver la creación, la naturaleza y la familia como la contempla Dios, con amor, respeto y misericordia: “el Señor, que primero cuida de nosotros, nos enseña a cuidar de nuestros hermanos y hermanas, y del ambiente que cada día Él nos regala” y, en consecuencia, “ser los instrumentos del Padre Dios para que nuestro planeta sea lo que él soñó al crearlo y responda a su proyecto de paz, belleza y plenitud” (LS 52).

Con la alegría y acción de gracias a Dios por vivir en esta tierra tan bella y sufrida, os animo a ser guardianes de la creación, custodios unos de otros, procurando lo mejor para todos y cada uno. Lo celebramos especialmente la próxima fiesta de S. Francisco de Asís.

**+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico**

(Hoja Diocesana del mes de octubre)

¿CREEMOS EN LA VIDA DESPUÉS DE LA MUERTE?

Los días pasados hemos rezado a nuestros difuntos y nos hemos alegrado en la fiesta de Todos los Santos. Hemos lamentado no poder visitar las tumbas de nuestros seres queridos en situación normal, tranquilamente, con nuestros familiares y amigos. Este sentimiento manifiesta de algún modo nuestra espera en la vida eterna. Ahora bien, pasados estos días, en la vida ordinaria, ¿creemos en la resurrección de los muertos? ¿En la vida después de la muerte? Hoy deseo hablar sobre este tema.

San Pablo afirma con toda la fuerza de su alma: *Si Cristo no ha resucitado, vuestra fe carece de sentido. Además, como testigos de Dios, resultamos unos embusteros, porque en nuestro testimonio le atribuimos falsamente haber resucitado a Cristo.* Es decir, toda nuestra fe cristiana se sostiene en la verdad del testimonio de que Cristo ha resucitado. Si esto fuera una falacia, nuestra fe cristiana quedaría muerta. Solo si Jesús ha resucitado, cambia el mundo y la situación de la humanidad.

¿Cuál y cómo fue el testimonio de los Apóstoles? Explicar qué sucedió el día de la resurrección y los días posteriores, no era tarea fácil. Cuando los tres discípulos bajaron del monte de la Transfiguración, se preguntaban qué quería decir aquello de “resucitar de entre los muertos”. Evidentemente, no lo entendían.

¿Y nosotros? Algunos afirman que no es posible resucitar, otros que resucitar consiste en que un muerto vuelva a la vida, como Lázaro, o el hijo de un rabino llamado Jairo, o el joven hijo de una viuda de Naín, a quienes Jesús resucitó estando muertos.

Pero los Apóstoles dan testimonio de algo muy diferente: confiesan que Jesús ha vuelto no a la vida anterior sino a un tipo de vida completamente nueva, una vida que no está sujeta ya a la muerte y que ha inaugurado una nueva dimensión de ser persona humana. Esto es algo que abre un futuro nuevo para la humanidad.

Y san Pablo continúa afirmando taxativamente: *Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó... ¡Pero no! Cristo resucitó de entre los muertos: el primero de todos.* Quiere decir que nuestra fe en la resurrección de los muertos es totalmente cierta y segura, puesto que se fundamenta en la de Cristo. La resurrección de Cristo es un acontecimiento universal, el comienzo de una nueva dimensión de la existencia humana. Jesús ha entrado en una vida nueva, en la inmensidad de Dios, desde la cual Él se manifiesta y se aparece a los suyos. Por eso, a los discípulos se les presenta un modo de vida nuevo, para ellos y para la humanidad. Y como Jesús había pasado de la muerte en cruz a una vida nueva, la resurrección era tan real como la misma cruz.

Este acontecimiento es el que anunciaron abiertamente, sin temor alguno, los Apóstoles: *que Cristo murió, fue sepultado y se apareció a los Doce para nuestra salvación.* Por esta verdad los Apóstoles entregaron su vida al anunciar la vida, muerte y resurrección de Jesús, es decir, anunciando el Evangelio.

En esto han creído todas las generaciones de cristianos, todos los santos, los creyentes de todos los tiempos. Y esto mismo es lo que hemos profesado estos días, con una nostalgia enorme y un deseo grande de volver a ver con

nuestros ojos a los seres queridos y a vivir con ellos para siempre. Por eso, la respuesta a nuestros más íntimos deseos está en la confesión de fe que hacemos en el credo: *¡Creo en la resurrección de los muertos, creo en la vida eterna!*

**+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico**

(Hoja Diocesana del mes de noviembre)

¿DE DÓNDE VIENE JESÚS?

Esta pregunta se la hizo Pilato a Jesús en aquel juicio fatídico: *¿De dónde eres tú?* El procurador romano quería conocer mejor quién era aquel condenado por los judíos que contestaba a sus preguntas con respuestas tan extrañas como: *Yo soy rey, pero mi reino no es de este mundo.*

En este tiempo de Adviento, nosotros nos preguntamos también por el origen de Jesús y si nuestro origen tiene algo que ver con el suyo. Será un precioso medio para prepararnos espiritualmente a nuestro encuentro con Él en las fiestas de Navidad.

Jesús, hijo de María y de José. Así lo entendieron sus paisanos, gente sencilla: *¿No es éste el hijo de José? ¿No conocemos a su madre? ¿No es éste el carpintero, el hijo de María?* Esto demuestra lo que nosotros sabemos sobre Jesús: es un hombre como nosotros, hecho de carne humana, *reconocido hombre por su presencia.*

Jesús viene de Abrahán y de David. Según la genealogía de Mateo, Jesús descende de Abrahán y ya en su promesa se anunciaba que sería una bendición para la humanidad: *con su nombre se bendecirán todos los pueblos de la tierra.* Y Jesús descende también del rey David. Éste recibió la promesa del profeta Natán asegurando que su trono duraría para siempre, lo cual se realizaría, efectivamente, en la persona de Cristo Rey.

Jesús procede de 76 o 72 generaciones, cuyos nombres son ofrecidos por los evangelistas Mateo y Lucas. De este modo, para los evangelistas queda demostrado que desde la primera generación existe una cadena humana ininterrumpida que empieza, desde el mismo Dios, con el primer hombre, Adán, y termina con el que habría de ser cabeza de la humanidad, Jesús. Él es realmente un ser humano nacido *de Dios.*

Jesús procede del Espíritu Santo. En la genealogía de Mateo aparecen cuatro mujeres (Tamar, Rajab, Rut y la mujer de Urías), antes de llegar a María, la madre de Jesús: *Jacob engendró a José, el esposo de María, de la cual nació Jesús, llamado Cristo.* Quiere decir esto que José no era el padre biológico de Jesús, aunque lo fuera legalmente. *La criatura que nacerá en su vientre viene del Espíritu Santo.* Su único padre es el mismo Dios y procede *del Espíritu Santo*, tal como anunció Gabriel, antes de que María aceptara ser madre de Jesús.

Jesús procede de Dios. El evangelista san Juan no habla de genealogías, sino que en su Prólogo afirma que *En el principio existía la Palabra y la Palabra era Dios. Y la Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros.* En la carne de Jesús se adentra el Verbo, Dios mismo. La carne es la *tienda* del Verbo. Jesús viene de Dios, Él mismo es Dios. Y, además, Él hace hijos de Dios a cuantos creen en Él: *A cuantos recibieron a Jesús les da poder de ser hijos de Dios.* De este modo, por nuestra fe en Jesús, también nosotros tenemos su mismo origen. ¡También nosotros nacemos de Dios, somos de Dios!

Con estas consideraciones convertidas en oración, podremos vivir con mayor conocimiento y espíritu nuestra relación con Jesús en este tiempo de Adviento y al llegar la Navidad la experimentaremos como un acontecimiento que llena de gozo nuestra vida: *Creo en Jesucristo, hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero... se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre.*

**+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico**

(Hoja Diocesana del mes de diciembre)

CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL OBISPO AL PRESBITERIO EN EL DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA

8 de noviembre de 2020

Queridos hermanos:

Os escribo estas líneas al final del día de la Iglesia diocesana. Cada uno lo hemos celebrado en nuestro ministerio dominical, pero con un sentimiento y una intención muy especial: unidos a la vida, al ser y al quehacer de toda nuestra Iglesia en Ciudad Rodrigo. ¡Qué gozo vivir entregados a la misión que el Señor ha puesto en nuestras manos en esta Iglesia particular! Es sencilla,

pobre, con cierta inquietud por el futuro, pero llena de vida, como las vírgenes prudentes, que sostenían sus lámparas encendidas en espera del Esposo.

Yo os felicito en este día a todos y os agradezco con toda el alma, en nombre de la Diócesis y del mío propio, el servicio humilde, callado, pero lleno de significado y de vida que estáis llevando: la misma vida divina que se expande por vuestra palabra, la administración de los sacramentos y el testimonio de vida. Así es como nos situamos a la espera prudente de la venida del Señor, así es como ejercemos la sabiduría con la que estamos enriquecidos, así es como esperamos que el Señor nos admita al Banquete de bodas, del modo que ya ha admitido a los Santos que hemos celebrado los días pasados.

La Conferencia Episcopal ha querido que este año acentuemos algunos aspectos, que habremos de mantener durante todo el curso. Partiendo de que la Iglesia es **una familia** con todas las personas que la formamos, cada uno de sus miembros está invitado a recibir y aportar, sobre todo **a las familias**:

Tiempo: dedicar parte de nuestro tiempo a las familias a las que acompañamos, a nuestra parroquia, a los vecinos...

Talentos: contribuir con nuestras cualidades a la comunidad: una sonrisa, una mano, un silencio de comprensión con los que sufren, un trabajo correspondiente a nuestra profesión.

Dinero: que ayudará a las parroquias a mejorar sus recursos, a formar a niños y adultos, a organizar “líos” con grupos, ayudar a los necesitados...

¡Oración!, que es el alma de todas nuestras actividades.

Yo os animo, queridos hermanos, a que sigáis practicando estas tareas que son tan propias y necesarias para nuestra Iglesia diocesana.

Y una última cosa. La mayor parte de vosotros me parece que vive su ministerio en estos momentos con toda entrega, normalidad y paz. Pero he notado que alguno se inquieta por nuestro futuro. He repetido en público y en privado que hace apenas tres semanas me fue indicado por quien tiene autoridad: “Tenga usted paciencia, hay ahora asuntos urgentes que gestionar; por otra parte, veo que usted está bien”. Eso me lleva a pensar que el cambio no es inminente. Os aseguro que yo vivo y actúo con mucha paz, como si acabara de llegar a la Diócesis. Todos mis afanes los pongo en las manos de Dios. Os invito a todos a hacer lo mismo.

Con un gran abrazo para cada uno de vosotros y para vuestras comunidades,

**+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico**

CARTA A LOS SACERDOTES COMUNICANDO EL APLAZAMIENTO DEL ENCUENTRO DE NAVIDAD

13 de diciembre de 2020

Queridos hermanos sacerdotes:

Hace unos días os mandé mi felicitación de Navidad que, como bien sabemos, celebraremos en medio de limitaciones físicas, aunque no litúrgicas ni espirituales.

Esta limitación física es la razón continuamente reiterada por la que nos vemos obligados a aplazar el encuentro sacerdotal que teníamos previsto para el día 29 de diciembre con la Eucaristía, la charla del P. Salus OP, natural de Monsagro, y la comida fraterna. Habremos de dejarlo para la convivencia de primavera, en espera de que el agresivo virus se halle más sosegado que en el presente.

Entre tanto, recibid de nuevo mis mejores deseos para esta Navidad y Año Nuevo 2021, que viviremos, aún a distancia, en honda comunión con todo el presbiterio y con nuestras comunidades.

Con mi abrazo fraterno para todos,

**+Jesús García Burillo, Obispo
Administrador Apostólico**

Homilías

HOMILÍA DE MONS. GARCÍA BURILLO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA VIRGEN DE LA PEÑA (Santuario de la Peña de Francia, 8 de septiembre de 2020)

Mi saludo cordial al P. Rafael, a los padres dominicos y a los sacerdotes concelebrantes. Mi saludo a todos los fieles que habéis venido de diversos lugares, y en especial de esta comarca, para felicitar a la Virgen de la Peña en su cumpleaños. Hoy la Iglesia celebra la natividad de la Santísima Virgen y nosotros celebramos también el nacimiento de la Virgen en esta peña hace cinco siglos, en esta montaña desde donde divisamos una buena parte de Castilla. No sólo somos nosotros, la Iglesia y la creación entera se alegra hoy por el nacimiento de la Madre. Hay muchos santuarios dedicados a la Virgen de la Peña en España, en Portugal, en Brasil y en otras partes del mundo que se alegran por la Madre de tez morena, por la madre negra que nos ofrece confianza, que nos consuela y alienta.

La visita de este año a la Virgen de la Peña reviste circunstancias muy especiales. Venimos envueltos en el dolor de la pandemia que nos aflige desde hace meses. Hoy no podemos celebrar la Eucaristía a pleno sol, no podemos festejarla con la procesión y las danzas de todos los años. La alegría y el gozo por el nacimiento de la Madre se queda en nuestro corazón. Un gran sufrimiento se ha extendido entre nosotros causado por este extraño virus venido de oriente. En pocos meses hemos quedado confinados padeciendo el aislamiento en nuestros hogares, muchas personas se contagiaron, a millares, llenando nuestros hospitales, y también millares o aún millones en todo el mundo han muerto por causa de este virus.

El párroco de El Maillo, que nunca faltó a esta fiesta, hombre fuerte y lleno de vitalidad, falleció una semana después de ser hospitalizado. Entró lleno de vida y nos devolvieron sus cenizas en una urna ocho días después. Y

con él miles de muertos a nuestro alrededor han fallecido sin compañía y han dejado desolados a sus familiares al no poder despedirles como merecían. Además, esta enfermedad, que ha paralizado todas nuestras empresas y ha dejado en paro a millones de trabajadores, ha sido la ruina económica del país que traerá consigo grandes desgracias a muchas familias. Un futuro oscuro espera a nuestra sociedad, sobre todo a quienes ha dejado empobrecidos. Podemos decir con San Pablo que no solo nosotros, no solo una parte de la sociedad, la creación entera gime como con dolores de parto y también nosotros gemimos en nuestro interior aguardando la redención de nuestro cuerpo.

Durante estos meses hemos invocado reiteradamente a nuestra Madre de la Peña. En los mensajes que yo dirigí diariamente a los fieles de la diócesis de Ciudad Rodrigo, la invoqué en varias ocasiones, pidiendo su protección, su amparo y su consuelo. Ella ha contemplado desde la altura nuestra tragedia y hoy nos acoge con amor maternal a nosotros y a cuantos hoy no han podido llegar hasta aquí por temor o por prudencia. La Virgen hoy nos recibe como a hijos sufrientes, nos consuela, nos da ánimos. Hoy nos toma en sus brazos como toma a su Hijo en su regazo. Porque también nosotros somos sus hijos. El Señor ha querido incorporarnos a Sí desde el bautismo y, por eso, ella nos acoge como hermanos de Jesús. ¡La Virgen de la Peña es mi esperanza! cantamos en el himno a nuestra Madre y lo repetimos en cada estrofa: ¡Ella es nuestra esperanza! Hoy lo cantaremos con especial devoción.

Mientras tenemos los ojos puestos en su hermoso rostro, ¿qué nos dice hoy la Virgen de la Peña?

En primer lugar, nos aconseja que seamos más humildes. Nuestra Virgen es de tez morena. El color negro de la piel nos da confianza. En muchas partes del mundo a los negros se los considera ciudadanos de menor rango y en algunos países todavía se celebran manifestaciones por la igualdad entre todos los ciudadanos. Nuestra Virgen es sencilla, es humilde. Lo cantó Ella antes de dar a luz a su Hijo: “porque el Señor ha mirado la humildad de su sierva, dichosa me dirán todos los pueblos... el Señor ha hecho en mí maravillas”. Nosotros nos creímos dioses, capaces de todo, de alcanzar las cotas más altas de la ciencia y del progreso, nada se nos ponía por delante que no pudiéramos conseguir y resulta que un insignificante virus ha paralizado la vida y la economía de los cinco continentes. Exaltamos en grandes manifestaciones el orgullo de ser diferente o de ser mujer. La Virgen nos ofrece la pequeñez y el servicio. Hemos recibido esa lección de humildad. María en su cumpleaños nos ofrece la humildad, la sencillez, la necesidad de colaborar con los demás en todas nuestras tareas.

Ésta es otra lección que nos da la Virgen de la Peña: la solidaridad. Hemos escuchado a San Pablo que Dios desde siempre pensó en su Madre como “la imagen de su Hijo”. Nadie se parece tanto a su Hijo como su Madre. Ella fue dotada de toda perfección para ser la madre de Dios. Pero también Jesús nos hizo a nosotros “imagen de su Hijo”. También Jesús nos atrajo a sí hasta hacernos partícipes de su vida, de su muerte y resurrección. Él es primogénito de muchos hermanos. La maternidad de María y la fraternidad con su hijo Jesús nos hace a cada uno hermano de los hombres. No podemos vivir si no es como hermanos. Somos necesarios unos de otros. Cada uno tiene algo que ofrecer a esta humanidad y cada uno recibimos lo necesario para nuestra subsistencia. Los sanitarios han sido en esta pandemia el ejemplo de servicio y de entrega a los demás hasta la extenuación. Hoy la Virgen de la Peña nos acoge a todos nosotros como hijos y a tantos por quienes en estos momentos oramos.

Por último, la Virgen de la Peña nos invita a la esperanza. Hemos sido salvados en esperanza, nos dice san Pablo. Tenemos la esperanza de encontrar pronto una solución, una vacuna o un antídoto contra el virus que nos mortifica. Tenemos la esperanza de poder superar la crisis económica que nos empobrece a todos... siempre tenemos una esperanza inmediata a conseguir, un deseo inmediato que alcanzar. Esperamos que nuestros hijos no caigan en el desempleo o encuentren trabajo si no lo tienen, esperamos que nuestros nietos vivan en un mundo mejor, más humano y más fraterno que el nuestro. Pero sobre todo esperamos alcanzar la plenitud de nuestros deseos, que solo está en Dios, en la vida eterna. Esperamos el cielo que Jesús nos ha prometido. Os conviene que yo me vaya, les dijo a los Apóstoles, porque donde yo voy hay muchas moradas y voy para prepararos una para vosotros. Jesús nos ha hecho coherederos suyos. Él nos ha prometido participar plenamente de su gloria. Nuestra esperanza final está en Dios Padre que nos sentará al banquete de bodas preparado por su Hijo. Hoy Nuestra Madre de la Peña nos confirma en esta esperanza. Ya tenemos las primicias del Espíritu, ahora esperamos alcanzar la plenitud de ese Espíritu.

Después de pasar el día junto a nuestra Madre, bajaremos de nuevo lentamente a nuestros hogares, con nuestros hijos, nuestros padres mayores, emprenderemos nuestro trabajo en casa o en la empresa, donde sea, si lo tenemos. Volveremos al camino de la vida, renovado nuestro espíritu por el amor de nuestra Madre, con mayores energías y mayores deseos de hacer el bien a los demás. Mucho ánimo a todos. ¡Simón, vela y no duermas! Es la voz que escuchó Simón Vela para recibir la aparición de la Virgen en su vida. ¡Vela y no duermas! Nos dice la Virgen a nosotros también. Es largo y difícil el camino que nos espera. Pero María estará a nuestro lado. Cada día contemplaremos

esta montaña y en su cumbre a la Virgen que nos mira, que nos quiere y nos anima. Ella nos ofrecerá a su Hijo, como lo hace en esta Eucaristía. La comunión con Cristo nos dará toda la energía y la esperanza que necesitamos en estos momentos. Así sea.

HOMILÍA DE MONS. GARCÍA BURILLO EN EL INICIO DEL CURSO PASTORAL (S. I. Catedral, 19 de septiembre de 2020)

Mi saludo afectuoso a todos los presentes: Vicario de pastoral, sacerdotes, Delegados de familia, miembros de comunidades llegados de los siete arci-prestazgos...; un saludo especial a los ausentes que no habéis podido venir por exigencias de la organización que nos limita la pandemia. También os saludo a cuantos estáis siguiendo esta celebración a través de los medios telemáticos. Bienvenidos todos a la inauguración del curso pastoral 2020-21, que seguirá siendo especial por las limitaciones propias del momento. Estamos invocando al Espíritu Santo para que nos inspire y fortalezca en la ayuda a las familias de nuestras comunidades.

Habremos de tener paciencia y fidelidad. Paciencia para soportar y superar las dificultades que nos encontramos en las circunstancias actuales, y fidelidad para llevar adelante el programa pastoral que nos hemos propuesto, pensando en un sector tan importante y necesitado como es la familia de hoy. *Caminaré en presencia del Señor en el país de la vida*. El salmo 55 nos indica el método que debemos usar en el extraño curso pastoral que empezamos: caminar en presencia del Señor en un país poblado de vidas y de familias. La presencia de Cristo y su inspiración por medio del Espíritu nos dará la luz y la seguridad necesarias en el camino de la evangelización de la familia.

Estos son los objetivos tras los cuales queremos caminar, tres verbos que son tres tareas pastorales: acompañar, discernir e integrar. Es el lema que hemos tomado de la Exhortación del Papa *Amoris Laetitia, la Alegría del amor*, dedicada enteramente a la familia. “Acompañar, discernir y exhortar” es, además, el título del capítulo 8 de la Exhortación del Papa.

Todo el documento de Francisco invita a los fieles, y sobre todo a quienes trabajamos en la pastoral familiar, a prestar una atención especial a las familias, en especial a aquellas que se encuentran en una situación difícil o irregular, es decir, lejos de lo que la Iglesia propone para las familias. Todos sabemos que la familia se encuentra en una situación crítica, en la que se dan matrimonios separados, divorciados, abandonados, maltratados, familias

monoparentales..., tantos modelos de familias. Así, los matrimonios civiles celebrados en España el año pasado fueron 131.709, mientras que los matrimonios canónicos apenas llegaron a 33.869, es decir, el 25 por ciento del total, sin contar las uniones de hecho que ahora son las más comunes. El Papa nos pide que, ante estos casos, nos propongamos la tarea de acompañar, discernir e integrar. Acompañar en la situación concreta en que se encuentre cada pareja, y en su proceso particular; discernir sobre el camino que conviene seguir en adelante partiendo de su situación; y buscar una integración de la familia en el lugar de la Iglesia que sea posible.

El Papa invita abiertamente a estas familias a acercarse con confianza a sus pastores o a laicos conocedores que viven entregados al Señor. Y exhorta a los pastores a escuchar con afecto y serenidad, para poder entrar en el drama de estas familias, ayudarlas a vivir mejor e integrarlas en su lugar propio en la Iglesia; nunca olvidarlas o abandonarlas. Pero como en la Diócesis no solo existen familias en situación irregular, sino que hay otras muchas que están simplemente alejadas de la Iglesia, la Diócesis también se propone acompañar a estas familias, buscando un proceso de integración mayor a la fe en Jesucristo y a la vida de la Iglesia.

¿Cuál será el anuncio que habremos de dar a las familias, los sacerdotes y quienes nos dedicamos a la pastoral familiar?

Al comienzo de la Exhortación el Papa presenta el núcleo esencial de la vida cristiana: *¡La alegría del amor es también el júbilo de la Iglesia!* Lo que las familias cristianas queremos ofrecer a la sociedad, a otras familias alejadas de nuestro camino, es nuestra propia experiencia de familias cristianas: el valor que damos a nuestra convivencia hogareña y la alegría que sentimos de sabernos lo que somos, con nuestra relación intrafamiliar, nuestro amor fiel entre esposos, con una esmerada atención a la educación de nuestros hijos, tan compleja en el curso que comienza, con un cuidado esmerado y paciente hacia nuestros padres mayores, dispensándoles el cariño y el tiempo necesario del que disponemos. Por eso, el gozo que experimentáis las familias cristianas en vuestra vida diaria, es también el júbilo de toda la Iglesia. Todos nos sentimos felices con vosotros. Nuestro mensaje será, por tanto, ante todo, un mensaje de alegría, de gozo y de esperanza.

Sabemos que los jóvenes, en su mayoría, están satisfechos en sus familias y las valoran positivamente, debido a la acogida que siempre, incluso en los momentos más difíciles, encuentran en ellas. Sabemos que muchos abuelos, durante el tiempo de pandemia, han salvado la situación económica de sus hogares. El anuncio que daremos este año a la sociedad, por tanto, es que la familia cristiana es “buena noticia”, es un evangelio porque Cristo está en el

corazón del ser y del hacer de nuestras familias. La Diócesis de Ciudad Rodrigo quiere proponer a todos los hogares los dones y valores del matrimonio y de la familia, del amor fuerte, generoso, fiel y paciente que las alimenta y sostiene. La Diócesis quiere ser este curso un signo de la misericordia de Dios para las familias que sufren, por diversas razones, incluidas las económicas, tan frecuentes en la actualidad; quiere ser un signo de misericordia para las familias rotas o en proceso de separación, en especial para los niños que sufren con amargura las consecuencias de las rupturas paternas.

Nuestras comunidades quieren proclamar que la unión familiar, bien vivida, es un camino de santificación en la vida ordinaria: en el amor, en la paciencia, la comprensión y la entrega mutua. Queremos anunciar que la vida familiar es un camino para la unión íntima con Dios, y también puede ser un camino de crecimiento místico para todos sus miembros. No sólo la vida consagrada o el ministerio sacerdotal, también la vida familiar es un camino de santidad.

Y nosotros ahora podemos preguntarnos, ¿en qué disposición nos encontramos para realizar esta misión que Cristo y su Iglesia nos encomiendan?

Jesús, en el evangelio que hemos escuchado, ofrece a nuestra consideración cuatro respuestas posibles a la invitación de Cristo para evangelizar a la familia: si la Palabra cae hoy en nosotros como la semilla que se sale del campo y llega hasta el camino al lanzarla el sembrador, entonces es que el diablo se lleva inmediatamente nuestros buenos deseos. Si somos como la zona pedregosa que encontramos a veces dentro del campo, querrá decir que nosotros escuchamos alegres y decididos la invitación, pero la menor dificultad que encontremos tirará al traste toda la riqueza de nuestro mensaje. Si nos parecemos a los abrojos o a las zarzas en medio del campo, entonces los afanes de la vida, las preocupaciones, la comodidad o las riquezas nos apartarán de la misión recibida. Solo si somos como la tierra buena y fértil de nuestros campos, escucharemos con ánimo noble y generoso la Palabra y la invitación del Señor, la guardaremos en nuestro corazón y daremos fruto perseverante durante todo el curso. Si somos tierra buena, nos sucederá lo que San Pablo afirma con una metáfora cuando explica cómo será la resurrección de los muertos: el grano de trigo que esta mañana cae en nuestra alma se convertirá durante el curso, por nuestro acompañamiento a las familias, en una espiga frondosa y repleta de vida y esperanza. Si así actuamos, obtendremos el resultado de la acción de la gracia de Dios sobre nosotros, del poder y dinamismo de la Palabra, unido a nuestra colaboración humilde pero imprescindible en la tarea evangelizadora.

Yo os animo a todos, queridos amigos, sacerdotes y colaboradores de la pastoral familiar en vuestras parroquias, en particular a quienes vais a ser enviados ahora, a recibir esta invitación con la humildad de los discípulos de Jesús, con el alma abierta a recibir la semilla de Cristo. Os animo con todas mis fuerzas en este día 19 de septiembre, en que se cumple el 22 aniversario de mi ordenación episcopal en Alicante. Os ruego que pidáis al Señor por mí para que pueda acompañaros con la alegría y la escucha de la Palabra, a ejemplo de María, madre de la familia de Nazaret y madre de la gran familia de la Iglesia. Así sea.

HOMILÍA DE MONS. GARCÍA BURILLO EN EL DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS (S. I. Catedral, 2 de noviembre de 2020)

Mi saludo cordial al Presidente y miembros del Cabildo y a cada uno de vosotros, queridos hermanos y hermanas. Nos hemos reunido para conmemorar a nuestros fieles difuntos. Ayer nos juntábamos en este mismo templo para celebrar la gloria de todos sus hijos bienaventurados en el cielo. Hoy nos reunimos de nuevo para orar por las almas de todos aquellos que nos precedieron en el sueño de la fe y ahora duermen en la esperanza de la resurrección, y por todos los difuntos desde el comienzo del mundo, cuya fe solo Dios conoce, a fin de que, purificados de toda mancha de pecado, puedan gozar definitivamente de la dicha eterna.

La Palabra que acabamos de escuchar es rica en pensamientos y sentimientos en torno a la muerte de nuestros seres queridos. Yo voy a elegir alguna de estas frases, que iluminen y alienten nuestra esperanza en el momento actual que nosotros vivimos.

La Primera: **“Estoy desolado. Recordar mi aflicción es como veneno”**. Corresponde al profeta Jeremías que está viviendo de cerca la caída de Jerusalén en alguna de las invasiones que ha vivido que produjeron la invasión de sus murallas, la destrucción de la ciudad y del templo, impidiendo toda vida social y religiosa de la ciudadanía. Nosotros hoy también traemos a nuestra memoria la muerte de nuestros familiares y amigos, acaecida en nuestras familias: padres, hijos, abuelos, familiares más queridos. Traemos especialmente los fallecidos por causa de la COVID 19, cuya imagen se nos ha hurtado deliberadamente. En estos meses han desaparecido de los MCS, pero no podrán desaparecer de nuestras mentes y de nuestros corazones: más de 50.000 en España, más de un millón en el mundo, varias decenas en nuestra

diócesis. Un amigo, regente de una funeraria, me decía que en un solo día les llegaron 800 féretros procedentes de los hospitales de Madrid. También nosotros hemos vivido la desolación, y mantenemos en nuestros sentimientos, algo parecido al veneno que produce la muerte. Este día de nuestros fieles difuntos, va acompañado necesariamente del sentimiento y del temor a nuestra propia muerte, la realidad más importante de nuestra existencia, que hoy se nos invita a vivir con la serenidad y la esperanza que nos produce la visión cristiana del paso definitivo de este mundo a las manos de Dios.

“Pero la bondad del Señor no se agota, no se acaba su misericordia”, continúa en sus Lamentaciones Jeremías. Es la segunda palabra. Ante la indensión del pueblo y la supremacía de los ejércitos invasores, el Profeta solo podía confiar en la intervención divina. Sus reyes han procedido desacertadamente, han olvidado a Dios y la inmoralidad de sus vidas ha provocado injusticias sin número y el desastre nacional. Nosotros, queridos hermanos, hemos vivido sentimientos semejantes, que perduran en nosotros a pesar del interés deliberado porque las imágenes negativas de los acontecimientos que hemos vivido no dañen nuestra sensibilidad y nos mantengan en un vivir adormecido. Nosotros, creyentes, confiamos, fundados en la fe y esperanza del Señor, en su auxilio divino. **“No temáis, no se turbe vuestro corazón”**. Hoy nos lo repite Jesús y nos lo han recordado los últimos papas. Últimamente, nuestro Papa Francisco en la celebración del Viernes Santo, en una Plaza de San Pedro vacía y desolada, solo acompañada por la lluvia, hacía presente la gran tormenta que los discípulos sufrieron en medio del lago. En medio de una gran turbación, la Palabra de Jesús penetraba en sus vidas: **“Hombres de poca fe, por qué teméis, yo estoy con vosotros”**, yo estoy a vuestro lado. Y con su poder, manda calmarse a las olas y al viento. Oremos hoy al Señor, no expulsemos de nuestra vida social a Dios. San Pablo nos recuerda que **“en la vida y en la muerte somos de Dios”**. Ningún dueño mejor, más fuerte y más seguro que el Señor, puede darnos firmeza en los momentos de desolación.

“No se turbe vuestro corazón. En la casa de mi Padre hay muchas moradas. Voy a prepararos un lugar”. Corresponden estas terceras Palabras al Evangelio de Juan que hemos escuchado. Jesús las pronuncia a punto de marchar al cielo. Al final de su corta vida entre los discípulos, Jesús les consuela y les anima. Él les asegura que el final de la existencia no está en este mundo. Que la separación física de sus vidas no es definitiva, solamente provisional. Jesús vuelve al Padre para prepararnos un lugar. Sin su redención, vida, muerte y resurrección, nosotros habríamos sido incapaces de alcanzar la vida eterna, una vida que no termina a pesar de las apariencias. Uno de los frutos más importantes de la acción salvadora de Jesús ha sido hacernos partíci-

pes de su misma vida divina. Y la vida de Dios no termina. La vida de Dios transforma nuestra propia existencia y le da características de eternidad. Como si de una segunda vivienda se tratase, Cristo nos asegura que el Padre tiene preparada, junto a sí, una casita para nosotros. Allí hay muchas moradas y Jesús se adelanta para prepararnos adecuadamente este lugar. Él se despide de los suyos, pero les asegura una convivencia definitiva con Él: **“Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde yo estoy estéis también vosotros”**. Su muerte y su Resurrección nos han conseguido la plenitud de nuestros deseos: superar la muerte con una vida sin fin, con una vida plena y eterna junto a Dios. La esperanza nos lleva, queridos hermanos, al encuentro con Cristo después de nuestra muerte y a la convivencia sin medida con todos aquellos que nos han abandonado. Allí nuestras familias se reunirán de nuevo, los fallecidos en esta pandemia habrán recuperado la plenitud de la salud, y quienes vivieron dramáticamente por causas de terrible enfermedad o en pobreza absoluta, gozarán de la entera salud y felicidad. Ésta es nuestra esperanza segura, fundada en la promesa de Jesús, que no puede fallar.

La última Palabra proviene de una pregunta que el Apóstol desconfiado, Tomás, le hace a Jesús ante la invitación fantástica que les acaba de hacer. **“Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?”**. Tomás pretende conocer con seguridad el lugar de esa futura morada prometida y, mucho más, el camino para alcanzarla. Y aquí viene la respuesta de Jesús: **“Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí”**. A Jesús sus discípulos le habían conocido abundantemente. Sabían que solo su poder cura a los enfermos, a los leprosos, a los abandonados y a los pecadores. Lo han visto repetidas veces hasta la saciedad. Le han oído decir que **“el Padre había puesto todo en sus manos, que de Dios había venido y Dios volvía”**, Habían escuchado de su boca confidencias como ésta: **“Hijitos, me queda poco de estar con vosotros... os doy un mandato nuevo: que os améis unos a otros como yo os he amado, amaos también unos a otros. En esto conocerán que sois mis discípulos, en que os amáis unos a otros”**. A Jesús le habían escuchado decir, antes de resucitar a su amigo Lázaro, **“Yo soy la resurrección y la vida: el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá, y el que está vivo y cree en mí, no morirá para siempre”**. Ante esta afirmación tajante, Jesús había preguntado a Marta, la hermana de Lázaro: **“¿Crees esto?”** y Marta la respondió: **“Si, Señor, yo sé que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el que tenía que venir al mundo”**.

En estos momentos también nosotros hemos de confesar a Jesús, Hijo de Dios, que murió y está sentado a la derecha del Padre, y que ha de venir a juz-

gar a vivos y muertos y que su Reino no tendrá fin. El Camino para ir al Padre no es otro que Jesús mismo: nuestra fe y confianza en Él, y nuestro modo de vida integrado en el suyo. El mandato nuevo, el amor de unos a otros, la entrega y el servicio a los demás, la sensibilidad ante las personas que sufren y precisan de nosotros, la solidaridad humana, la actitud de vivir todos como hermanos, tal como nos acaba de recordar Francisco en su última encíclica, éste es el camino para llegar al Padre, ésta es la verdad de nuestra existencia.

HOMILÍA DE MONS. GARCÍA BURILLO EN EL DÍA DE SAN CAYETANO, PATRONO DEL SEMINARIO (Capilla Mayor del Seminario, 26 de noviembre de 2020)

Un saludo muy cordial a todos los presentes en la fiesta de San Cayetano, patrono del Seminario. Saludo al Rector don Anselmo, a los sacerdotes, formadores, profesores, a vosotros, queridos seminaristas, a los familiares y amigos todos. Me siento feliz al presidir esta celebración en un seminario que busca seguir el camino que el Santo Padre y la Iglesia desean para estos centros formativos.

Basándonos en los textos litúrgicos de la Misa, esta homilía tendrá tres partes: acción de gracias a Dios por nuestro Seminario, que el año pasado celebró el 250 aniversario de su fundación, con el Salmo: *Bendice, alma mía al Señor*; un acto de confianza en Dios en medio de nuestras incertidumbres con el Eclesiástico: *los que teméis al Señor, confiad en Él*; y una mirada al futuro con el Evangelio de san Lucas: *no temas, pequeño rebaño, porque el Señor te ha regalado el Reino*.

Uno. Acción de gracias: *Bendice, alma mía, al Señor*

Es la plegaria que ahora nos sale del alma para dar gracias a Dios, al contemplar esta institución espléndida que es nuestro seminario: gracias, Señor; bendice, alma mía al Señor. Damos gracias de todo corazón por la vida y la obra de S. Cayetano, el sacerdote italiano que fundó una suerte de seminario, la Orden de Clérigos teatinos, en el siglo XVII, y dio nombre al nuestro.

El año pasado celebrábamos la fundación del Seminario, efectuada por el Obispo D. Cayetano Antonio Cuadrillero y Mota, bajo la advocación de San Cayetano. Recordemos que el Seminario se abrió con doce seminaristas, mientras nosotros somos este año dieciocho: tenemos por tanto la esperanza de que nuestro Seminario alcance también los frutos que durante tres siglos ha venido consiguiendo. Las constituciones que regulaban la vida de aquel Seminario

fueron aprobadas nada menos que por el Real y Supremo Consejo de Castilla del Rey Carlos III.

En cambio, ahora nuestra vida es sencilla, dedicada a la formación intelectual, humana y espiritual. Damos gracias por la buena disposición de los seminaristas a las orientaciones de su rector y formadores, así como por el apoyo de los párrocos. ¡Agradecemos sinceramente a los sacerdotes su apoyo y colaboración con el Seminario! También, damos gracias por nuestros padres, aquí presentes, que han confiado la formación de sus hijos a esta casa y colaboran con su proyecto educativo, y por los formadores y profesores que dedican sus esfuerzos a la formación integral de los seminaristas.

Por todo esto, ya veis que la alabanza es el modo más adecuado de agradecer ahora las personas, los proyectos y todos los acontecimientos relacionados con esta institución diocesana. Los profesores en los claustros manifiestan su satisfacción por la actitud positiva que encuentran en los muchachos en las clases. Os invito a dar gracias a Dios por tantos regalos que aquí recibimos de su mano.

Dos. Acto de confianza: *Los que teméis al Señor, confiad en él*

La confianza en el Señor es la que nos anima a todos, Obispos, sacerdotes, formadores y seminaristas a dar contenido al proyecto de formación que es el Seminario menor. A los seminaristas este año se os propone el lema “Aquí estoy”. Es la primera palabra que, conforme a la carta de los Hebreos, pronuncia Jesús cuando llega al mundo en el seno de su madre. Es la frase que todos los cristianos decimos al elegir el camino que Dios quiere para nosotros en esta tierra. Es la palabra que pronunciamos los sacerdotes cuando elegimos el camino de la entrega al Señor para vivir un vida plena y feliz en el ministerio sacerdotal. La misma palabra que se cumple en la existencia de S. Cayetano, modelo de vivencia ante la llamada de Jesús: aquí estoy, Señor.

Yo tengo el gozo de poner mi confianza en el Señor por la realidad de nuestro Seminario, de cuanto aquí acontece cada día. El Seminario es el lugar donde nos formamos los pastores de esta Iglesia de Ciudad Rodrigo, aunque también se hayan formado en él juristas, músicos y artistas. El proceso de discernimiento que aquí tiene lugar entre los responsables de la formación, desemboca normalmente en el sacerdocio, aunque a otros los lleva a profesiones donde ejercer su compromiso humano, social o político.

El Seminario es un lugar de reflexión para discernir sobre el camino más adecuado por el que ha de continuar nuestra andadura, al servicio de la Iglesia y de la sociedad, en el horizonte que la Iglesia de España ofrece a los Seminarios menores. No podemos olvidar que el objetivo fundamental de este

centro es preparar intelectual, humana y espiritualmente personas que sean buenos cristianos, en los que pueda crecer la vocación al ministerio sacerdotal con la ayuda del rector y sus formadores y con la aceptación generosa de los seminaristas. Por lo cual, hoy hacemos un acto de fe y confianza en Dios, que guía nuestros pasos día a día, en tan preciosa obra, y volvemos a suplicarle que nos inspire el camino más adecuado a seguir en esta casa. Hoy renovamos nuestra respuesta generosa, como la dio S. Cayetano cuando eligió el camino del sacerdocio: Señor, “Aquí estoy”.

En tercer lugar, una mirada al futuro: *No temas, pequeño rebaño, porque el Señor te ha regalado el Reino*

La liturgia de la fiesta de san Cayetano insiste en el temor del Señor: “los que teméis al Señor”, “no temas, pequeño rebaño...”, etc. y nos propone el camino para seguir cultivándolo, es decir: ser fieles a Dios, aguardar su misericordia y compasión, confiar en su recompensa, amarlo intensamente... sabiendo que nadie que confió en el Señor quedó defraudado. Son todos aspectos que Jesús nos regala y que requieren de nosotros nuestra leal y sincera colaboración.

Hoy, al celebrar la fiesta de San Cayetano, todos nosotros, obispo, seminaristas, familiares y formadores del Seminario, renovamos nuestra confianza en la Providencia de Dios Padre, en su Hijo Jesucristo y en la fortaleza que nos otorga el Espíritu Santo para mirar al futuro con esperanza. Mantengamos viva esta confianza en la divina Providencia, a pesar de los momentos de gran incertidumbre que vivimos en estos momentos de pandemia, con los efectos desastrosos que estamos sufriendo.

Apoyados en el maternal regazo de la Santísima Virgen, aspiramos al modelo de Seminario que el Papa Francisco sueña para sus seminarios. El Papa quiere que el Seminario menor sea un lugar donde los seminaristas podáis descubrir, cultivar y animar los “gérmenes de vocación sacerdotal”. Sabemos que el “germen” de una planta es el primer tallo que brota de la semilla. El germen no es una planta entera ya desarrollada, sólo es su primer tallo, pero si lo cuidamos con cariño, lo regamos y cultivamos, llega a ser una planta hermosa como lo es un roble o una encina, un abeto o el árbol que más te guste.

En el Seminario menor vivimos con alegría una “cultura vocacional”, es decir, la convicción de que todos estamos “llamados” por Jesús, todos y cada uno, para recibir una misión. ¿De qué misión se trata?

Cada uno de vosotros, queridos seminaristas, vais descubriendo poco a poco cuál es la misión que el Señor espera de vosotros. Pero sabemos que la

vida de cada uno es algo muy valioso que Dios os ha regalado para que os abráis a otras personas como son vuestros compañeros de estudio, vuestros padres y amigos... Jesús quiere que aprendáis, día a día, a entregaros a los demás.

Por eso, el Rector, el Director espiritual y los formadores ponen todo su empeño en enseñaros a seguir los pasos de Jesús, el buen Pastor; ellos te ayudan, querido seminarista, a ir creciendo día a día como persona humana, como cristiano y como amigo de Jesús, llamado por Él a una misión. ¿Cuál es? San Cayetano es tu modelo en la vida de oración, de una espiritualidad rica que llena de gozo tu vida, tus estudios, a veces costosos, tu relación con los compañeros y formadores, en la vida comunitaria, que ayuda al crecimiento como persona humana. En los años que dura la vida en el Seminario, vas descubriendo cuál de las tareas el Señor te quiere encomendar: si quiere que seas un profesional como tus padres o si quiere que sigas el camino que hicieron el Rector, el sacerdote de tu parroquia y tantos otros buenos sacerdotes que tú conoces. A este descubrimiento lo llamamos “discernimiento vocacional”. ¿No te parece apasionante esta tarea?

Por otra parte, los formadores te ayudarán a seguir el camino por el que, si es la voluntad de Dios, podrás entrar en el Seminario Mayor. Ahora este objetivo parece difícil de alcanzar, pero se consigue fácilmente si te dejas acompañar por tus formadores, si confías en la cercanía y en el poder del Señor. Te aseguro que otros muchos lo hemos conseguido con la ayuda de Dios y somos muy felices en nuestro ministerio.

El Rector, los formadores y también tus padres y familiares, junto con tu párroco y cuantos te queremos, estamos a tu lado animándote para que sigas feliz y con determinación este camino. Agradecemos sus oraciones, su colaboración de todo tipo, incluida la económica, a tantas personas que aman al Seminario, especialmente a los sacerdotes. Es un camino exigente, que llena de felicidad al que lo sigue, sabiendo que camina tras los pasos de Jesús.

¡Mucho ánimo, queridos seminaristas del Seminario de San Cayetano de Ciudad Rodrigo! Yo os animo y os bendigo. De este modo tan hermoso, celebremos su fiesta: agradeciendo a Dios cuanto nos da, mirando al futuro, amparados en su Providencia y bajo la mirada amorosa de la Virgen Madre, a quien nos abandonamos como hijos queridos. A Ella, que fue la Rectora del Seminario donde se formó su Hijo Jesús, es decir, la humilde casa de Nazaret. Así sea.

HOMILÍA DE MONS. GARCÍA BURILLO EN LA SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN (S. I. Catedral, 8 de diciembre de 2020)

Queridos hermanos del Cabildo, hermanas y hermanos. Permitidme un saludo especial a las mujeres en esta fiesta de la Inmaculada Concepción de María, la extraordinaria mujer que encierra todos los valores de humildad, esperanza, coraje discreto en la lucha, amor sin medida a su hijo y a su esposo, miembros de aquella singular familia, y, sobre todo, gracia de Dios. Nuestra felicitación cordial a las mujeres en este día al que, hasta no hace mucho tiempo, llamábamos “el día de la madre”. Además, como consecuencia de la pandemia, la Conferencia Episcopal ha trasladado el día del Seminario al día de hoy, fiesta de la Inmaculada. Tendremos por tanto un recuerdo especial para nuestros queridos seminaristas.

La fiesta de la Inmaculada nos llega siempre en el centro del Adviento como el modelo de espera de María ante la llegada del hijo. Sus sentimientos de madre, que espera con amor y respeto a su hijo, resume los sentimientos que nosotros podemos albergar ante la próxima llegada del Mesías. Porque, si en todo Adviento María es el eje de nuestra espera, lo es particularmente en los momentos de pandemia que vivimos, al producir en nosotros una inmensa oscuridad en la salud y la economía y en sus consecuencias para nuestra vida, similar a la que vivía Israel en espera del Mesías. También nosotros esperamos con ansiedad la llegada del Salvador, que nos libere de los males que nos afligen.

La solemnidad de María Inmaculada en este año, cuando vamos perdiendo el sentido religioso de la vida, y con él la devoción a la Virgen María, nos recuerda con nostalgia el movimiento mariano que recorrió la Iglesia de España durante siglos y le llevó a obtener el título de *Tierra de María*, que con frecuencia pronunció para nosotros san Juan Pablo II.

Si España es tierra de María, lo es en buena parte por su amor a la Inmaculada. En torno a ella concitaron su devoción, desde tiempo inmemorial, las órdenes religiosas y militares, las cofradías y hermandades, los institutos de vida consagrada y de apostolado seglar, las asociaciones civiles, instituciones académicas y seminarios, muchos pueblos y ciudades... hicieron voto de defender la Concepción Inmaculada de María. En las universidades, profesores y alumnos hacían juramento a favor de María, Inmaculada desde el momento de su Concepción, siglos antes de que fuera declarado el dogma mariano. Por eso España era considerada tierra de María.

En muchas ocasiones usamos en nuestro lenguaje castellano el saludo antiquísimo de *Ave María Purísima*. Aunque ya ha caído en desuso, los mayores recordamos que al llegar a una casa, saludábamos de este modo, expresando nuestra fe en María que es toda Pura, Inmaculada. Nuestros mejores músicos, poetas y dramaturgos han cantado sus alabanzas, y los mejores pintores y escultores plasmaron en el arte las verdades de la fe contenidas en el dogma mariano. Nuestro encuentro con María, hoy en la catedral, ha de ser la muestra de amor y de fe de nuestro pueblo a la Santísima Virgen, uniéndonos a la devoción de toda España a María, manifestada durante siglos.

¿Cuáles son nuestros sentimientos en estos momentos?, ¿qué expresa nuestra fe cuando proclamamos que María ha sido concebida Inmaculada desde el primer instante?

Antes de nada, traigamos a la memoria las palabras precisas del dogma, proclamado por el Papa Pío XI en 1854, hace ahora 179 años: “La Beatísima Virgen fue preservada inmune de toda mancha de culpa original desde el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano”.

Tres aspectos destacamos en la proclamación del dogma:

En primer lugar: *Hágase en mí según su palabra*, palabra escuchada a María, en respuesta al anuncio del Ángel. Existe una íntima relación entre la Virgen María y el Misterio de Cristo y la Iglesia. No podemos celebrar a María si no reconocemos que ella nos lleva necesariamente a Cristo. Si María fue dotada de dones singulares, lo ha sido para llevar a cabo una misión tan importante como la que el Padre le encomendó: ser la madre de Jesucristo. Sólo si María estaba *llena de gracia*, podía asentir libremente a la propuesta del Ángel: *He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra*. Abrazando la voluntad de Dios, María colaboró a la obra redentora de su Hijo. Su disposición humilde la capacitó para ser la madre del Señor. Así, preservada de toda mancha original, María podía ser digna morada para Dios.

Queridos amigos, no olvidemos la primera de las lecciones que hemos aprendido en la pandemia: la humildad. Sin Dios el ser humano no puede nada, sin Él no llega a ninguna parte. Necesitamos a Dios, su inteligencia y su fuerza, que acompañen nuestra debilidad e insuficiencia. Aprendamos de María: también nosotros somos “esclavos” del Señor y hemos de pedirle que en nosotros se cumpla su voluntad.

En segundo lugar, acojamos en nuestro corazón el saludo de Gabriel a María: *Ave, María, llena de gracia*. Llena de gracia quiere decir *toda pura*,

toda santa. María es la primera de todos los santos redimidos por Cristo, la nueva Eva, madre de la nueva humanidad. Al proclamar que María es Inmaculada confesamos también que María es *la toda Santa, Panagia*, como la invoca la tradición oriental. Si todos los cristianos de cualquier clase o condición estamos llamados a la plenitud de vida y a la perfección del amor, es decir a la santidad, María, más que nadie ha sido elegida *antes de la creación del mundo para ser santa e inmaculada en su presencia en el amor (Ef 1,4)*. Inmaculada significa, por tanto, *purísima, sin pecado*. María, a diferencia de todos nosotros, ha sido concebida sin pecado original y, por esa concepción inmaculada, está *llena de gracia, es Toda Santa*.

El Papa Francisco nos dirigió hace poco tiempo una Exhortación Apostólica sobre la santidad, que comenzaba de este modo: *¡Alegraos y regocijaos! Dios nos quiere santos y no espera que nos conformemos con una existencia mediocre, aguada, licuada*. Alejemos de nosotros no vivir una vida según el plan de Dios, que no es otro sino la felicidad y la alegría sin fin, es decir, la santidad.

En tercer lugar, escuchemos la palabra de Dios a la serpiente: *Pongo hostilidad entre ti y la mujer*. Dios está anunciando a la mujer y a la humanidad la disposición al pecado que se daría en todo ser humano. ¿Podemos vencer nosotros la tentación al pecado? Sin la gracia es imposible. Sin embargo, María es para todos, modelo de vida en la victoria sobre el pecado.

Desde el comienzo de la historia, el ser humano estuvo sometido al poder del pecado, que permanece ligado a nuestra hechura personal y social. En cambio, María fue siempre enemiga del pecado. Desde el principio aparece como signo de la victoria sobre la muerte y el mal. De aquella mancha original María fue librada por los méritos de su Hijo. María es *señal de segura esperanza* para los que vivimos sometidos al pecado. En ella contemplamos la santidad que Dios quiere para sus hijos. Ella nos anima cuando el pecado nos lleva a la tristeza de una vida al margen de Dios y de nuestros hermanos. En ella encuentran los jóvenes la limpieza de un amor sin límites; los esposos, una imagen para hacer de su unión conyugal una comunidad de vida y amor; las vírgenes consagradas ven en ella la promesa cumplida del ciento por uno a quienes en este mundo se entregan con corazón indiviso al Señor; toda persona de buena voluntad, en particular los pobres y los últimos de la tierra, encuentran en María una señal de esperanza que les llevará a ser los primeros en el Reino de Dios.

Queridos hermanos, en esta fiesta de la Inmaculada, inmersos en las penas condiciones en que ahora nos encontramos, os invito a poner nuestras vidas en las manos de María. Y en la celebración de la Eucaristía, hoy hace-

mos una mención especial por los seminaristas y los sacerdotes. Todos somos responsables de las vocaciones al sacerdocio, todos debemos cuidar y amar este don de Dios a su Iglesia. El pueblo de Dios entero hemos de orar por las vocaciones, porque la Iglesia sin sacerdotes no puede existir. Pidamos a María Inmaculada que suscite en nuestra diócesis pastores misioneros, que anuncien con valentía el Evangelio, que es Jesucristo. Los necesitamos con urgencia. Así sea.

**HOMILÍA DE MONS. GARCÍA BURILLO EN
LA NATIVIDAD DEL SEÑOR
(S. I. Catedral, 25 de diciembre de 2020)**

Cristo ha nacido para nosotros: venid, adorémosle. Esta frase del oficio de lecturas resume la grandeza del misterio que hoy celebramos: el Mesías ha nacido para nuestra salvación acudid, adorémosle, alegrémonos. Os saludo y felicito a todos de corazón, al cabildo y a cada uno de vosotros. Hemos pasado la nochebuena felizmente en nuestros hogares, a pesar de las restricciones conocidas. Hoy nos reunimos con gran gozo para celebrar el nacimiento de Cristo. En esta homilía deseo compartir con vosotros tres temas: el marco histórico, el nacimiento del niño Dios y la adoración de los pastores.

La providencia del nacimiento de Jesús

¿Por qué Jesús nació en Belén y no en Nazaret? La pregunta es pertinente porque a Jesús en su vida pública le llamaban “nazareno”, es decir, nacido en Nazaret, aunque también los evangelistas le llaman con un término parecido, “nazoreo”, es decir, “consagrado”. El nacimiento de Jesús en Belén fue una providencia: el decreto del emperador Augusto para hacer un censo en el mundo entero. Fue un hecho histórico de gran relevancia y muy documentado. El censo, que tenía por objeto recaudar impuestos en los países sometidos a Roma, hizo posible el cumplimiento de la promesa anunciada por los profetas: que el Mesías nacería en Belén. Todo el mundo vivía entonces la conocida “paz de Augusto”, y por eso estaba en disposición de acoger el mensaje de salvación ofrecido por Jesús.

Pero, ¿la paz de Jesús era la misma que la de Augusto? Ciertamente el emperador Augusto ofrecía paz al mundo, como refiere la inscripción de Priene: “La providencia que divinamente dispone nuestra vida ha colmado a este hombre, para la salvación de los hombres, de tales dotes, que nos lo envió como salvador, a nosotros y a las generaciones futuras...El día natalicio del

dios –Augusto- fue para el mundo el principio de los evangelios”. Es claro que la inscripción muestra a Augusto no como un hombre sino como un dios. El mismo nombre de Augusto se traduce por ‘digno de adoración’: se le reconoce como salvador y se le atribuye un cambio para un tiempo nuevo. El emperador es considerado como portador de paz, de consuelo y esperanza. Evidentemente lo que aquella generación soñó sobre su emperador no llegó a realizarse plenamente. El cumplimiento de tales deseos de paz sólo llegaría al mundo con un rey que no es de este mundo, con Jesucristo, príncipe de la paz.

Lo que el emperador Augusto pretendía se ha cumplido de modo más elevado en el Niño que ha nacido inerte y sin ningún poder en la gruta de Belén. La paz de Cristo supera a la paz de Augusto como el cielo a la tierra. Augusto ofreció una paz basada en la reforma jurídica y en un cierto bienestar social. El reino anunciado por Jesús no se limita a la cuenca mediterránea sino a toda la humanidad y concierne no solo al bienestar sino a la profundidad del ser humano, abriéndole el camino hacia el verdadero Dios. La paz de Cristo es la paz que el mundo no puede dar, porque contiene aspectos sublimes: la redención, la liberación y la salvación. Esta paz es la que recibimos antes de comulgar: “La paz del Señor esté con vosotros”. Viene del Mesías, nacido en un pesebre, príncipe de la paz, que instaura un reino de paz.

Yo os invito en este día de navidad a admirar, agradecer y, sobre todo, acoger la paz y la salvación que el Niño Dios nos trae con su nacimiento.

2. El nacimiento de Jesús

Hay dos evangelistas que narran el nacimiento de Jesús, Mateo y Lucas; y otro evangelista, Juan, refiere un bello poema dedicado al Verbo Encarnado, que acabamos de escuchar: “*En el principio estaba el Verbo y el Verbo estaba junto a Dios y el Verbo era Dios*”. La narración más expresiva y lírica es la de Lucas: “*Y mientras estaban allí, en Belén, le llegó el tiempo del parto y dio a luz a su hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo acostó en el pesebre porque no tenían sitio en la posada*”.

María y José no encontraron sitio para hospedarse. San Juan lo dice de manera más amarga e interpelante: “*Vino a los suyos y los suyos no le recibieron*”. No sería la última vez que Jesús se encontrase marginado de la sociedad. En una ocasión respondió a un escriba que prometía seguirle: “*Las zorras tienen madrigueras, los pájaros nidos, pero el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar la cabeza*”. Incluso en su muerte fue excluido al ser crucificado fuera de las murallas de la ciudad. Es claro que Jesús no pertenece al mundo de los poderes de la tierra y, sin embargo, apareciendo en suma debilidad y pobreza

se revela como el todo poderoso. Esta es la condición del cristiano: “*Cuando soy débil, entonces soy fuerte*”, asegura San Pablo. Al contemplar a Jesús en suprema debilidad, nos robustece a nosotros: él nos incorpora a su abajamiento para hacernos partícipes de su fortaleza.

Su condición de pobre le llevó a nacer en un pesebre, un lugar indigno para nacer. Lo contemplamos en nuestros nacimientos y en nuestras peregrinaciones a Belén, donde usaban las grutas como establos. Allí los romanos transformaron una gruta en templo de Adonis para borrar la memoria del culto de los cristianos. Por eso es muy fiable que la Basílica de la Natividad sea el lugar propio del nacimiento de Jesús, donde María lo envolvió en pañales. Los iconos orientales presentan al Niño “ceñido” en pañales. Así era más fácil relacionarlo con la sábana que le sirvió de mortaja, apareciendo, ya en su nacimiento como Inmolado.

La mula y el buey nos revelan el significado profético de esta iconografía cristiana: los dos animales nos representan a nosotros y a toda la humanidad que, desprovista de entendimiento, sin embargo, ante la humilde aparición de Dios en el niño sobre un pesebre, llega al conocimiento del misterio y recibe la manifestación del “Dios con nosotros”. ¡Qué alegría estar representados por la mula y el buey que contemplan y adoran al niño Dios!

Los pastores

En el portal de Belén encontramos otros personajes, los pastores: “*En aquella región había unos pastores que pasaban la noche al aire libre, velando por turno su rebaño y un ángel del Señor se les presentó; la gloria del Señor los envolvió de claridad*”. Ellos estaban al raso y velaban, mientras otros dormían en sus casas y en palacios. Estos no podían escuchar a los ángeles. Los pastores son almas pobres, sencillas, que velan e interiorizan lo que sucede en torno suyo. Son los predilectos del Señor. Estemos nosotros atentos para escuchar el mensaje de los ángeles. Algunas comunidades pasan la noche de Navidad velando y meditando su mensaje, y algunos monjes pasan las noches de toda su vida atentos a la llamada de Dios.

Cuando los ángeles les dejaron, los pastores fueron corriendo y encontraron a María, José y al Niño. Los pastores se dieron prisa, como se dio prisa la Virgen para visitar a su prima Isabel. La primera motivación de los pastores fue la curiosidad, conocer cuál era en realidad aquel anuncio extraordinario. Pero también lo hicieron con expectación e ilusión. Si nuestra motivación para acudir hoy al belén y adorar al Niño fuera la rutinaria celebración de cada año, nos equivocaríamos. El auténtico motivo de nuestra veneración es el Mesías,

el Salvador, el Señor, que aparece ante nosotros como el acontecimiento central de nuestra existencia. La liturgia nos invita a descubrir desde la fe el significado del signo que el ángel les había dado: encontrarían un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre. En la pobreza del niño encontramos el resplandor de la gloria de Dios que brilla sobre nuestras vidas. Entendamos el prodigio de la Navidad: nuestras vidas son iluminadas y transformadas por la gloria del Mesías que trae nuestra liberación.

Al final, los pastores volvieron a sus pastos y a sus ganados llenos de alegría, dando gloria y alabando a Dios por lo que habían visto y oído. No vemos otra conclusión mejor para la celebración de la Navidad: dar gloria, alabar, bendecir a Dios por esta increíble maravilla: Dios con nosotros, en medio de nosotros, plantando su tienda junto a la nuestra.

También los ángeles les habían anunciado estos mismos signos de alegría: ¡Gloria a Dios en el cielo! La gloria de Dios no es algo que las personas podamos suscitar. La gloria de Dios ya existe, es Él el glorioso, el que está lleno de gloria, manifestada ahora en la tierra. La verdad, el bien, la belleza en grado sumo se encuentra en Dios. Hasta ahora permanecían ocultas, ahora lo han hecho en todo su esplendor a la humanidad entera.

Finalmente, San Agustín nos recuerda que el pesebre es el lugar donde se alimentan los animales, relacionando así a Jesús con la Eucaristía, nuestro alimento de vida eterna, el verdadero pan del cielo que necesitamos perentoriamente para vivir. Hoy nosotros no sólo contemplamos el misterio de Dios hecho hombre en el pesebre, sino que también participamos de Él por la Eucaristía. ¡Gloria a Dios en el cielo y paz en la tierra a los hombres que ama el Señor!

2 DOCUMENTACIÓN COVID-19

Documentos relacionados con la Covid-19

NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS COVID-19 EN LAS DEPENDENCIAS DEL OBISPADO

Con el fin de garantizar la seguridad tanto de los trabajadores del Obispado de Ciudad Rodrigo como de aquellas personas que demanden cualquier servicio en las oficinas del mismo, se establecen las presentes normas que han de ser observadas en todo momento como medio de prevención de contagios de COVID-19 y salvaguarda de la salud de todos. Se contemplan aquí las medidas de seguridad e higiene que han de ser tenidas en cuenta por los trabajadores en el uso de las instalaciones, en el desarrollo de su trabajo y atención al público, y en la celebración de reuniones, así como por parte de todas aquellas personas que accedan a dichas oficinas y a cualquier otra dependencia del Obispado.

1. Trabajadores:

a) Antes de ir al trabajo

-El trabajador/a que presente cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no debe acudir al trabajo y habrá de contactar con el centro de atención primaria y seguir sus instrucciones.

-Quiénes hayan estado en contacto estrecho, entendido como más de 15 minutos a distancias inferiores a 2 metros, con una persona enferma, tampoco deben acudir a trabajar, incluso en ausencia de síntomas por un espacio míni-

mo de 14 días. Se ha de estar alerta por si aparecen síntomas de esta enfermedad. No pueden acudir al puesto de trabajo tampoco los trabajadores/as que cuenten en el núcleo familiar con personas sospechosas de padecer COVID-19. Deberán ausentarse hasta que se conozca el resultado de la prueba clínica realizada a los sujetos sospechosos y haya sido negativo.

b) Acceso al trabajo

-Tanto al momento de entrar como de abandonar las oficinas, será obligatorio el lavado de manos con agua y jabón/hidrogel y de calzado en la alfombra de desinfección. Para ello se dispondrá de un dispensador y alfombra a la entrada.

-Ha de evitarse el acceso a otro despacho que no sea el propio.

-Quién necesite comunicarse con algún trabajador de otro despacho, procurará hacerlo por la línea interna de teléfono. Si necesita realizar alguna consulta de modo presencial o entregar algún documento, lo hará desde la puerta del despacho en cuestión, sin acceder al mismo.

-Para evitar el mayor contacto con las manillas y pomos, se procurarán mantener las puertas de los despachos abiertas, en la medida de lo posible.

-Todos los despachos deberán ser desinfectados tras su uso, sobre todo sillas, mesas, teléfonos y ordenadores, no pudiendo realizar labores de limpieza mientras se encuentren ocupados por el trabajador correspondiente. Para ello deberán abandonarse todos los despachos a las 14 h.

-Al final de la jornada laboral, se ha de dejar la mesa del despacho lo más despejada posible, para facilitar su limpieza.

-Tras la atención de alguna persona en el despacho, se ha de proceder de modo inmediato a desinfectar las superficies con las que ésta haya podido estar en contacto (mesas, sillas, puertas, documentos, etc.). Para ello se dispondrá de spray desinfectante en todos los despachos.

2. Medidas generales de limpieza:

a) Se tendrán en cuenta las siguientes medidas de higiene y limpieza:

-Las medidas preventivas más eficaces son las higiénicas, especialmente el lavado de manos y la higiene respiratoria.

Lavar las manos es la principal medida de prevención y control de la infección. Hay que lavarlas con frecuencia durante 40-60 segundos con agua y jabón. Se pueden utilizar preparados/soluciones de base alcohólica. El uso de estos productos no será adecuado si las manos están visiblemente sucias/contaminadas.

Higiene respiratoria: hay que toser o escupir sobre un pañuelo de papel y desecharlo inmediatamente en un cubo con tapa y pedal; si no hay un pañuelo, sobre la parte interna del codo para evitar el contacto con la mano. Lavar las manos después de toser, escupir o sonar la nariz.

-Evitar tocar los ojos, la nariz y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.

-Aumentar la frecuencia de la limpieza o desinfección de espacios de trabajo y superficies, en especial las que se tocan más (muebles, pomos de puertas, teclados, teléfonos, aseos, etc.). Dejar el puesto de trabajo lo más despejado posible para facilitar la limpieza.

-Uso y limpieza de aseos. Se limpiarán adecuadamente los aseos en función de la intensidad de uso y, al menos, dos veces a lo largo de la mañana. En todos los baños habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos.

-En las mesas de los despachos habrá un dispensador de hidrogel, para facilitar la higiene constante de manos.

-Evitar compartir comida, bebida, u otros objetos como equipos y dispositivos de otros trabajadores y, en caso de hacerlo, se deberá higienizarlo previamente. Si no es posible, lavar las manos inmediatamente antes y después de su uso.

-Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos al inicio de la jornada, al finalizar y a lo largo del transcurso de la jornada, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:

1. Cuando las condiciones meteorológicas lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.

2. Se debe aumentar el suministro de aire fresco.

3. El responsable de cada despacho habrá de ventilarlo a lo largo de la jornada, para renovar el aire en el mismo de forma periódica.

-Se debe vigilar la limpieza de papeleras y la disponibilidad de jabón, papel de secado de manos y gel hidroalcohólico.

-Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.

-Los pañuelos desechables empleados para el secado de manos serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente.

-A la conclusión de la jornada laboral, todas las papeleras han de ser vaciadas y desinfectadas.

b) Con respecto a la interacción con el exterior habrá que tener en cuenta:

-Usar guantes de un solo uso siempre para recoger pedidos, mercancía o albaranes, correo, así como en la manipulación de objetos que provengan de fuera de las dependencias del Obispado.

-Todo lo que entre del exterior será desinfectado: suministros, materiales, mercancía, etc. Cuando se retiren los guantes deberán observarse las recomendaciones para su retirada, depositándolos de manera correcta en un recipiente con tapa, y procediendo de manera inmediata al lavado correcto de las manos. Se optará siempre que sea posible por el lavado frecuente de las manos con agua y jabón.

3. Espacios y elementos comunes:

-El aforo máximo permitido en el conjunto de las oficinas centrales es de 14 personas, distribuidas en el total de despachos, no estando permitida la permanencia de más de 2 personas a la vez en el mismo despacho.

-No se podrán utilizar en ningún momento los pasillos como lugares de espera ni de reunión.

-Cada vez que se use la fotocopiadora central, habrá de desinfectarse la superficie por parte del usuario. Para ello se dispondrá permanentemente de una bayeta desinfectante en la sala de fotocopiadora.

-Tras la recepción de la prensa y del correo postal diario, se han de retirar inmediatamente los envoltorios plásticos por parte del responsable de reparto antes de entregarlo a su destinatario. Asimismo, en caso de recibir algún paquete por mensajería, se ha de proceder a su desinfección, así como a la limpieza de manos con jabón o hidrogel después de la recepción.

-El ascensor ha de ser utilizado de modo individual, procediendo a la desinfección tras su uso.

-Los aseos se han de desinfectar de modo regular a lo largo de la mañana.

4. Reuniones:

-Todas las reuniones de más de 3 personas, se han de desarrollar obligatoriamente en la Aula Civitatense (sala de reuniones), respetando en todo momento el aforo máximo del 50 %, que no podrá superar el número de 7 personas.

-Todas las reuniones de más de 7 personas, se han de desarrollar obligatoriamente en el Salón Mazarrasa, respetando en todo momento el aforo máximo del 50 %, que no podrá superar el número de 40 personas.

-Lavarse las manos antes y después de la reunión

-Mantener distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros en todo momento

-Uso obligatorio de mascarilla durante el transcurso de la reunión

-No compartir elementos de escritura o de oficina

-Mantener puerta o ventana abierta mientras tiene lugar la reunión o ventilar cada 30 minutos

-Desinfección de las instalaciones al concluir la reunión

5. Atención al público:

-Siempre que sea posible, se han de priorizar las gestiones a través de vía telefónica o telemática, evitando al máximo el contacto entre personas y con documentación física.

-Todas las personas que accedan a las oficinas solicitando algún servicio, deberán hacerlo con mascarilla, como medio de protección propio y de los trabajadores. Si acuden sin ella, se le facilitará una antes de realizar la gestión pertinente. Para ello, habrá mascarillas depositadas a la entrada de las oficinas.

-Así mismo será obligatorio el lavado de manos con agua y jabón/ hidrogel y de calzado en la alfombra de desinfección situada a la entrada de las oficinas.

-Quiénes accedan a las oficinas para realizar cualquier gestión, deberán esperar en el patio, si el despacho al que se dirigen en ese momento tiene el aforo completo. No se podrá permanecer en el pasillo a la espera de ser atendido.

-Se ha de respetar en todo momento, durante la espera así como al ser atendido en el despacho correspondiente, la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.

-En la sala de investigación del Archivo diocesano y catedralicio sólo se permitirá el acceso de dos investigadores al mismo tiempo, que han de utilizar en todo momento mascarilla y deberán desinfectar las manos con agua y jabón/gel hidroalcohólico antes de acceder a cualquier documento.

-Los responsables del Archivo adoptarán las medidas pertinentes de desinfección y cuarentena de los documentos objeto de manipulación por parte de los investigadores en sus consultas.

6. Medidas organizativas ante aparición de síntomas en trabajadores o contactos estrechos:

a) Persona sin síntomas

Todo trabajador/a que no presente ninguno de los síntomas relacionados con la COVID-19 desarrollará su actividad diaria en el Obispado con total normalidad.

b) Persona con síntomas

1. Si inicia síntomas en el centro de trabajo

Ante la presencia de un posible caso de COVID-19 en el centro se deberán seguir las siguientes pautas de actuación:

El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia, o al teléfono de referencia de la Comunidad autónoma, y al Servicio de Prevención de Riesgos y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

Una vez que quede libre la sala donde realizaba su trabajo la persona con síntomas, se dejará cerrada hasta que se pueda proceder a su limpieza de forma meticulosa, atendiendo a las instrucciones de limpieza exigidas, así como a su ventilación.

El personal que estuviese en contacto próximo o atendiese una persona/usuario con síntomas deberá lavar las manos con agua y jabón o hacer una antisepsia de manos con soluciones hidroalcohólicas.

2. Si inicia fuera del centro los síntomas

Debe seguir en todo momento las instrucciones sanitarias que reciba.

Ciudad Rodrigo, Septiembre 2020

NORMAS RELATIVAS AL AFORO EN CEMENTERIOS Y RECOMENDACIONES PARA REUNIONES EN NIVEL DE ALERTA 4

Por Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre de la Junta de Castilla y León, se establecen los niveles de alerta sanitaria y el plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Asimismo por Acuerdo 78/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, se declara a partir del día 6 de noviembre el nivel de alerta 4 para todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León. De la normativa contemplada en los citados acuerdos se establece que la comitiva de conducción del cadáver a los cementerios se restringe a un máximo de 15 personas, entre familiares y allegados, además del ministro de culto. Por lo que, para todo el territorio de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, se ha de observar la citada prescripción.

Si bien permanece en vigor la normativa de 29 de octubre, referida al aforo tanto en los lugares de culto como en las reuniones y encuentros de tipo pastoral, atendiendo a las prescripciones y recomendaciones relativas a las diversas reuniones y actividades sociales que se reducen en todo caso a 1/3 del aforo permitido en los locales en que tengan lugar, recomendamos que todos los encuentros, reuniones y demás actividades de carácter pastoral, incluida la catequesis, que se desarrollen en nuestra Diócesis, respeten la medida de afluencia de 1/3 del aforo del local, como medida que ayude a mantener la distancia de seguridad y prevenir posibles contagios.

Las medidas aquí indicadas entrarán en vigor desde la fecha de la presente.

Ciudad Rodrigo, 5 de noviembre de 2020

El Vicario General

NOTA RELATIVA A LAS CELEBRACIONES EN CEMENTERIOS CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y LA CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

Ante la proximidad de la Solemnidad de Todos los Santos y de la Conmemoración de todos los fieles difuntos, parece oportuno recordar las restricciones vigentes relativas a la confluencia de personas en los cementerios en una misma celebración, cuyo límite se encuentra actualmente en 50 personas. Por tanto, cualquier celebración que tenga lugar en el cementerio, sea parroquial o municipal, no podrá superar en ningún caso el límite establecido, debiendo respetar además en todo momento entre los asistentes la distancia interpersonal de seguridad de al menos 1,5 metros. Así mismo se ha de recabar la autorización expresa por parte de la autoridad municipal para el desarrollo de la misma, dado que se trata de celebraciones que tienen lugar en el exterior de los templos.

A los Sres. Párrocos corresponde determinar, con prudencia y respetando las restricciones establecidas, la oportunidad de llevar a cabo cualquier tipo de celebración en los cementerios o derivarlas al interior de los templos.

Ciudad Rodrigo, 1 de octubre de 2020

El Vicario General

NORMAS RELATIVAS AL AFORO EN CEMENTERIOS CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DE TODOS LOS SANTOS Y LA CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

Ante la proximidad de la Solemnidad de Todos los Santos y de la Conmemoración de todos los fieles difuntos, las autoridades sanitarias autonómicas han establecido medidas preventivas sobre el control de acceso y aforo en cementerios, que estarán vigentes entre los días 24 de octubre de 2020 y 8 de noviembre de 2020, y que deberán ser aplicadas por los titulares de los cementerios. De este modo se establece:

a) La obligación de controlar el acceso a los cementerios procurando que el aforo se mantenga al 50%, garantizando el mantenimiento de la distancia interpersonal. El aforo se calculará sobre el espacio libre de construcciones del

cementerio y se considerará que la superficie de cementerio a ocupar por cada persona será de aproximadamente cuatro metros cuadrados.

b) En todo tipo de celebración que tenga lugar en el cementerio, ya sea éste parroquial o municipal, se han de respetar en todo momento las normas referidas anteriormente al aforo y distancia interpersonal. Para dichas celebraciones, se ha de recabar la autorización expresa por parte de la autoridad municipal, dado que se trata de celebraciones que tienen lugar en el exterior de los templos.

c) Cuando las características del cementerio lo permitan, deberá establecerse un doble circuito facilitando el tránsito de personas en un solo sentido por el recinto del cementerio, evitando el cruce de personas por los caminos.

d) En todo caso, se deberán emplear todos los medios necesarios para que se mantenga en todo momento el uso de la mascarilla, la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y las medidas de higiene y protección.

e) Se recomienda, recordar a los usuarios, mediante cartelería visible u otros medios, las normas de higiene y prevención a observar, señalando la necesidad de abandonar la instalación ante cualquier síntoma compatible con la COVID-19.

f) A fin de garantizar la asistencia a los cementerios en condiciones de seguridad sanitaria, se podrán establecer límites en el tiempo de permanencia en el cementerio con el fin de facilitar el control del aforo.

A los Sres. Párrocos corresponde determinar, con prudencia y respetando las restricciones establecidas, la oportunidad de llevar a cabo cualquier tipo de celebración en los cementerios o derivarlas al interior de los templos.

Quedan sin efectos las medidas relativas al aforo que se habían establecido para la Diócesis de Ciudad Rodrigo, con fecha 1 de octubre de 2020.

Ciudad Rodrigo, 16 de octubre de 2020

El Vicario General

NOTA RELATIVA AL NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN REUNIONES DE TIPO PASTORAL

La evolución de la situación epidemiológica en la Comunidad de Castilla y León ha motivado que las autoridades autonómicas hayan modificado por Acuerdo de 15 de octubre el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, de 20 de agosto.

Las modificaciones introducidas afectan directamente a las agrupaciones de personas en actividades o eventos de carácter social, en las que quedarían incluidos los diversos encuentros y reuniones de tipo pastoral. La participación en las referidas agrupaciones se reduce a un número máximo de seis personas, salvo que se trate de convivientes. De esto se deriva que, mientras se mantengan en vigor las actuales disposiciones autonómicas, se reduce a seis el número de personas que pueden reunirse en el mismo espacio de modo simultáneo, para todo tipo de actividades de índole pastoral.

Esta medida concreta se establece para 14 días naturales, transcurridos los cuales se atenderá a las pertinentes medidas establecidas por las autoridades autonómicas según la evolución epidemiológica y sanitaria.

Las disposiciones referidas no afectan en nada al aforo relativo a las celebraciones en lugares de culto, que mantienen las medidas específicas en vigor desde el 20 de agosto.

Ciudad Rodrigo, 17 de octubre de 2020

El Vicario General

NOTA RELATIVA AL AFORO EN CELEBRACIONES, REUNIONES Y ENCUENTROS DE CARÁCTER PASTORAL

La Presidencia de la Junta de Castilla y León ha publicado con fecha de hoy el Acuerdo 11/2020, de 28 de octubre, para la aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-Cov-2.

En dicho Acuerdo se establece normativa sobre limitación a la permanencia de personas en lugares de culto, que establece para las reuniones, celebraciones y encuentros religiosos en todo tipo de instalaciones, públicas o priva-

das, ya sea en espacios al aire libre o espacios interiores, un aforo del 50 % del local en que tengan lugar dichos actos. Es por ello que a partir de hoy, y mientras esté declarado el estado de alarma, el aforo permitido en todo tipo de celebraciones litúrgicas, reuniones y encuentros de carácter pastoral será del 50% del local, no pudiendo superar dicho aforo en ningún momento, y respetando las medidas generales de prevención.

Ciudad Rodrigo, 29 de octubre de 2020

El Vicario General

3 SECRETARÍA

Decretos Nombramientos

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Obispo Administrador Apostólico ha realizado los siguientes nombramientos:

Octubre

Día 7: Canónigo de la S. I. Catedral al Rvdo. D. Rafael Caño Santos.

Día 12: Canónigo Vicepenitenciario al M. I. Sr. D. José Manuel Carballo Corvo.

Día 24: Presidente del Cabildo de la S. I. Catedral al M. I. Sr. D. Ángel Martín Carballo.

Diciembre

Día 22: Miembro del Consejo Presbiteral al M. I. Sr. D. Andrés Bajo Boada.

Miembro del Colegio de Consultores al M. I. Sr. D. Andrés Bajo Boada.

Capellán de la Residencia “Hospital de la Pasión” de Ciudad Rodrigo al M. I. Sr. D. Andrés Bajo Boada.

4 ADMINISTRACIÓN, OBRAS Y PATRIMONIO

**Administración diocesana
Comisión diocesana de obras
Delegación de patrimonio**



FONDO DIOCESANO DE SOLIDARIDAD

DONATIVOS ENTREGADOS POR DIFERENTES INSTITUCIONES Y PARTICULARES DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

INGRESOS DESDE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE:

DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO:	80.704,18 €
CLERO DIOCESANO:	25.638,69 €
PARROQUIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS:	5.229,10 €
RELIGIOSAS:	500 €
LAICOS:	3.079,08 €
Total:	115.151,05 €

AYUDAS CONCEDIDAS DESDE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE:

CANALIZADAS POR LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAÚL:	10.469,83 €
CANALIZADAS POR CÁRITAS DIOCESANA:	12.064,99 €
Total:	22.534,82 €

Fernando Sánchez Tendero

Ecónomo Diocesano

COMISIÓN DIOCESANA DE OBRAS

(Septiembre - Diciembre)

Intervenciones ejecutadas:

- Iglesia Parroquial de Barruecopardo
- Iglesia Parroquial de Hinojosa de Duero
- Iglesia Parroquial de Villar de la Yegua
- Iglesia Parroquial de Zamarra
- Casa Sacerdotal: sustitución ventanas
- Salón Parroquial de Villavieja de Yeltes
- Mejora vivienda Palacio Episcopal
- Acceso patio Seminario “San Cayetano”

Intervenciones en ejecución:

- Iglesia de Avililla de la Sierra (Convenio Diputación)
- Casa Parroquial de Aldea del Obispo (Convenio Junta Castilla y León)

Intervenciones aprobadas (pendientes de ejecución):

- Iglesia Parroquial de Ivanrey
- Iglesia Parroquial de Guadapero
- Tejado Casa Parroquial de Mieza
- Mejoras Casa Parroquial de Vilvestre
- Reforma piso herencia en Salamanca
- Tejado Casa y Salón Parroquial de Sanjuanejo
- Iglesia y Casa Parroquial de El Manzano

Ventas, arrendamientos y cesión de inmuebles:

Ventas: (en fase de oferta pública)

- Casa Parroquial de Boada
- Casa Parroquial de Santa Marina de Ciudad Rodrigo
- Corral en San Felices de los Gallegos

Cesiones: (en tramitación)

- Cementerio de Monsagro

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA, PARA LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE IGLESIAS Y ERMITAS DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.



En Salamanca, a 27 de noviembre de 2020 .

REUNIDOS

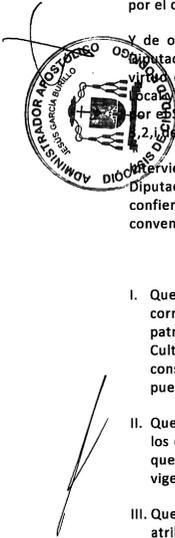
De una parte, **D. JESUS GARCÍA BURILLO**, Administrador apostólico de la Diócesis de Ciudad Rodrigo, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto por el canon 393 y concordantes del Código de Derecho Canónico.

Y de otra, **D. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCÍA**, Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, facultado para este acto por Acuerdo plenario de fecha 21/12/18 Se halla asistido por el Secretario General de la Corporación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.1 del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, para dar fe del acto.

Intervienen en nombre y representación del Obispado de Ciudad Rodrigo y de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca respectivamente, en uso de las facultades que les confiere la legislación vigente y se reconocen mutua y reciprocamente capacidad para convenir y obligar a las Instituciones que representan y, al efecto,

EXPONEN

- I. Que las citadas Instituciones son conscientes de la necesidad de conservar edificios correspondientes a la **Diócesis de Ciudad Rodrigo** que forman parte del rico patrimonio arquitectónico provincial, tengan o no la condición de Bien de Interés Cultural, y que son merecedores por tanto de ser mantenidos en un buen estado de conservación, máxime cuando forman parte de las señas de identidad de nuestros pueblos.
- II. Que el **Obispado de Ciudad Rodrigo** actúa en virtud de la titularidad que ostenta sobre los edificios objeto del Convenio y con base en los compromisos y demás obligaciones que, en orden a la conservación de dichos bienes, tiene atribuidas por la normativa vigente.
- III. Que la Excm. Diputación Provincial de Salamanca actúa al amparo de la competencia atribuida por el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.





Diputación
de Salamanca



Por todo lo expuesto se suscribe el presente Convenio específico de colaboración, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- En las condiciones que el presente Convenio establece, el Obispado de Ciudad Rodrigo y la Excm. Diputación Provincial de Salamanca colaborarán en la realización de las obras de reparación necesarias para la conservación de aquellas iglesias y ermitas que por su importancia arquitectónica así lo requieran, pertenecientes a la Diócesis de Ciudad Rodrigo y situadas en la provincia de Salamanca.

SEGUNDA.- Para la consecución de los fines previstos en la cláusula anterior, las Entidades que suscriben este Convenio se comprometen a aportar las siguientes cantidades para las anualidades 2020-2021:

- El Obispado de Ciudad Rodrigo: 120.000,00 euros
- La Excm. Diputación Provincial de Salamanca: 120.000,00 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se detallan:

Anualidad	Importe	Aplicación Presupuestaria
2020	60.000,00 €	2020.40.4590C.7810200
2021	60.000,00 €	2020.40.4590C.7810200

TERCERA.- Una Comisión, compuesta por dos representantes de cada una de las Instituciones que suscriben, se encargará de fijar y establecer los criterios que han de tenerse en cuenta para la selección de las obras a ejecutar, de acuerdo con las actuaciones propuestas por el Obispado de Ciudad Rodrigo

CUARTA.- La Comisión elaborará la propuesta del Plan de Conservación y Reparación de Iglesias y Ermitas en la Provincia de Salamanca que propondrá a la Excm. Diputación Provincial de Salamanca para su aprobación.

A la vista de la propuesta formulada por la Comisión, el órgano competente de la Excm. Diputación de Salamanca aprobará la propuesta realizada del correspondiente Plan, asumiendo el Obispado de Ciudad Rodrigo la contratación así como la gestión y ejecución de las obras incluidas en dicho plan, sin perjuicio de que en la misma puedan colaborar los Ayuntamientos en cuyo término municipal se vaya a realizar la actuación prevista en el Plan, Parroquias u otras entidades afectadas.

La Comisión podrá proponer actuaciones calificadas de "reservas" que se podrán financiar con el sobrante que resulte de la ejecución del Plan que se aprueba o con mayores aportaciones que realicen las Entidades firmantes de este Convenio sobre las inicialmente previstas, ya sea en el presente o en próximos ejercicios económicos, en su caso.

QUINTA.- Además de las funciones señaladas en la cláusula anterior de este Convenio, corresponde a la Comisión:

- Proponer modificaciones y ampliaciones del Convenio, sin perjuicio de las autorizaciones que, en cada caso, sean necesarias para su efectividad.



Diputación
de Salamanca



- Resolver las diferencias de interpretación que surjan de la aplicación del Convenio.
- Recabar información periódica de la gestión del Plan.

SEXTA.- Los Servicios Técnicos del Obispado de Ciudad Rodrigo serán los encargados de la redacción de los proyectos o memorias técnicas que sea preciso elaborar para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, pudiendo imputar su coste a la inversión subvencionada. Igualmente le corresponde la dirección, control y certificación de los trabajos realizados, sin perjuicio de la necesaria colaboración y coordinación que debe existir con los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

En el "Plan de Obras" que se apruebe se podrá incluir una partida de gastos que no excederá del 10% del presupuesto total de las obras, para subvencionar las asistencias técnicas asociadas a la ejecución, de redacción de documentos técnicos, de Dirección y de Control de calidad y Seguridad y Salud en las obras.

SEPTIMA.- La Diputación Provincial de Salamanca a la firma del Convenio abonará al Obispado de Ciudad Rodrigo un anticipo del 50% de su aportación, la correspondiente a la primera anualidad (60.000,00 euros).



La Diputación Provincial de Salamanca abonará al Obispado de Ciudad Rodrigo, un segundo anticipo del 50% de su aportación (60.000,00 euros), previa presentación de certificaciones de ejecución de obras y/o facturas, así como minutas de asistencias técnicas por importe de 120.000,00 euros (Importe inversión primera anualidad del convenio), con anterioridad al 30 de noviembre de 2021.

OCTAVA.- Las Entidades firmantes de este Convenio se comprometen a facilitar oportunamente cuantos antecedentes, información y documentación tengan en su poder y sean necesarios para su correcta ejecución.

NOVENA.- El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y mantendrá su vigencia hasta la completa ejecución del Plan que se financia con el mismo, con la finalización, recepción y liquidación de las obras cofinanciadas, previstas para el 31 de enero de 2022.



DÉCIMA.- El presente Convenio podrá resolverse por mutuo acuerdo de las partes firmantes del mismo y por decisión unilateral de cualquiera de ellas, debido a causas excepcionales, debidamente justificadas, que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa denuncia en forma fehaciente con un plazo de antelación de un mes.

Será igualmente causa de resolución el incumplimiento de las estipulaciones que constituyen su contenido, previa denuncia de cualquiera de las partes en los términos señalados en el párrafo anterior.

En el supuesto de extinción del Convenio por causa diferente a la expiración del plazo de vigencia, se procederá a la liquidación económica y administrativa de las obligaciones contraídas hasta ese momento, cuantificando el volumen de obra y los trabajos realizados a los precios aprobados contractualmente.



Diputación
de Salamanca



El reparto de las aportaciones y asunción de las correspondientes obligaciones consecuencia de dicha liquidación, se efectuará proporcionalmente a la participación de las partes, conforme a las cuantías que se establecen en la estipulación segunda.

En el supuesto de extinción del Convenio por causa no imputable a la Diputación Provincial si así procediere, se interrumpirán los abonos subsiguientes de la subvención, sin perjuicio del reintegro de las cantidades percibidas en los supuestos y en los términos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

UNDÉCIMA.- Las partes firmantes se comprometen a solventar de mutuo acuerdo cuantas diferencias resulten de la interpretación y cumplimiento de este Convenio, sin perjuicio de la competencia del Orden Jurisdiccional contencioso-administrativo para el conocimiento de cuantas cuestiones y litigios pudieran surgir en su Interpretación y cumplimiento.

La concesión de las subvenciones objeto del Convenio se registrá por lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca aprobada por acuerdo plenario de 23 de febrero de 2009.

Y para que conste y en prueba de conformidad, las Instituciones reunidas firman el presente Convenio, por cuadruplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

POR LA DIPUTACION PROVINCIAL

POR EL OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO

EL PRESIDENTE

ADMINISTRADOR APOSTÓLICO

Fdo.: Francisco Javier Iglesias García

Fdo.: Jesús García Burillo

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACION DE SALAMANCA Y EL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO. AÑO 2020.

En la ciudad de Salamanca, a 27 de octubre de 2020

R E U N I D O S

De una parte, el Ilmo. Sr. D. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS MARTÍN, Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, con capacidad legal necesaria para celebrar este convenio, en virtud de las competencias que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Se halla asistido por el Secretario General de la Corporación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3.2.i del R.D.128/2018 de 16 de marzo, para dar fe del acto.



De otra parte, el Sr. D. JOSÉ M^a RODRÍGUEZ-VELEIRO RODRÍGUEZ, Vicario General del Obispado de Ciudad Rodrigo,

I N T E R V I E N E N

El primero, en nombre y representación de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y el segundo en nombre del Obispado de Ciudad Rodrigo, como representante del mismo, a cuyo fin ambas partes comparecen y

M A N I F I E S T A N

PRIMERO.- Que la Ley Orgánica 7/1980 de 5 de Julio de Libertad Religiosa establece en el párrafo uno del artículo segundo que la libertad religiosa y de culto garantizada por la Constitución comprende, con la consiguiente inmunidad de coacción, el derecho de toda persona a practicar los actos de culto y recibir asistencias religiosa de su propia confesión; indicando en el párrafo tres del propio artículo que para la aplicación real y efectiva de estos derechos, los poderes públicos adoptaran las medidas necesarias para facilitar la asistencia religiosa en los establecimientos públicos, citando entre otros los asistenciales.



SEGUNDO.- Que siendo titular la Excm. Diputación de Salamanca de la Residencia Mixta sita en el municipio de Ciudad Rodrigo, en la que se encuentran internadas personas en su mayoría católicas que, según su deseo, precisan asistencia religiosa pastoral la Excm. Corporación Provincial con el fin de facilitar y hacer posible, para las personas que lo deseen la prestación de los citados servicios, de acuerdo con lo establecido en el art. 16-3º de la Constitución Española, a cuyo tenor los Poderes Públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y demás confesiones, así como el Obispado de Ciudad Rodrigo, conscientes de que la necesidad de una colaboración siempre redundará en beneficio de los intereses públicos, han acordado suscribir el



presente convenio que tiene por objeto atender las necesidades religiosas de las personas antes indicadas.

Lo que llevan a cabo con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: OBJETO

Es objeto del presente Convenio acordar la prestación del servicio de asistencia religiosa a los usuarios católicos de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo, siendo asimismo beneficiarios los empleados de dichos Centros y los familiares de los residentes que lo deseen.

SEGUNDA: APORTACIÓN ECONOMICA.

La aportación económica asciende a un total de mil quinientos euros (1.500,00 €). Dicha aportación se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 2020/60/2312A/4891300 de los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial.

TERCERA: COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS ECONOMICAS.

La aportación económica establecida en la estipulación anterior será compatible con otras ayudas concedidas o que eventualmente se puedan conceder para la misma finalidad. En ningún caso la cuantía de dichas ayudas podrá superar el coste de las actuaciones a desarrollar en el marco de este convenio. Si la financiación obtenida fuese superior, la entidad deberá reintegrar el exceso de fondos percibidos.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

El Obispado se obliga a destinar a un sacerdote que se ocupe del servicio religioso correspondiente a la citada Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo. Dicho sacerdote prestará los servicios pastorales inherentes a su condición, como sacerdote de la Iglesia Católica, en el centro antes indicado.

El sacerdote desarrollará su actividad vinculado a la Dirección del centro y en coordinación con los demás servicios, facilitándosele los medios y la colaboración necesaria para el desempeño de su misión.

La propuesta del Sacerdote que haya de ser nombrado como tal, la hará el Obispo de la Diócesis de Ciudad Rodrigo por comunicación a la Excm. Diputación Provincial, estando facultado el Sr. Obispo para removerlo cuando lo estime oportuno debiendo dar cuenta de dicho cambio a la Excm. Diputación Provincial.



QUINTA: OBLIGACIONES DE LA DIPUTACIÓN

La Diputación aportará la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 €). con destino a la financiación de los servicios conveniados durante el año 2020.

SEXTA: PAGOS Y JUSTIFICACIONES

A.-Tramitación del Pago.

A la firma del presente convenio, la Diputación de Salamanca procederá a abonar al Obispo de Ciudad Rodrigo, mediante un pago único, la cantidad de mil quinientos euros (1.500,00 €), quedando exonerada de la obligación de constituir garantía al tratarse de una entidad no lucrativa que desarrolla programas de acción social, en consonancia con los establecido en el art. 42 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



B.- Documentación justificativa. - La justificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa que contendrá la siguiente documentación:

1.- **Una memoria de la actuación** justificativa del cumplimiento de las obligaciones establecidas, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

2.- **Una memoria económica** justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

2.1. **Cuadro resumen (Ingresos y gastos)** del coste total de la actividad subvencionada, firmado por el representante del Obispo. (ANEXO I)

2.2. **Relación de facturas imputadas al convenio**, firmada por el representa del Obispo, en la que se encuentren identificados los perceptores (Persona física o jurídica y NIF/CIF), conceptos, número de las facturas, fecha de emisión, fecha de pago e importe de las mismas. (ANEXO II y III)

2.3. **Presentación en documento original de facturas y demás documentos de valor probatorio imputados al convenio**, con el desglose de cada uno de los gastos que incluya. Las facturas se emitirán con sujeción a cuanto establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto y el Real Decreto 1496/03 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.





El Área gestora de la Diputación Provincial procederá al estampillado de los justificantes originales, indicando en la estampilla la subvención para cuya justificación han sido presentadas y si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención. Se indicará además, en la estampilla, la cuantía exacta que resulte afectada por la subvención.

Si la entidad beneficiaria solicitara expresamente la devolución de los documentos originales, se realizará copia de los originales, la cual, debidamente compulsada, obrará en el expediente.

Igualmente se deberá acreditar el pago de los gastos realizados. A estos efectos, se entenderá justificado el pago material cuando se acredite: en la factura -o documento sustitutivo- deberá constar el "recibo", con la firma y sello del emisor, o bien deberá acompañar a la factura el documento acreditativo del pago, justificante de transferencia bancaria o, si el pago se efectúa con talón o tarjeta bancaria se acompañará con copia del mismo y del cargo efectuado en cuenta. En el caso del uso de banca electrónica será válida la consulta o remesa, extraída online en la que aparezca la dirección URL (dirección de internet) que identifique la entidad bancaria correspondiente

SEPTIMA: PLAZOS DE JUSTIFICACION DE LA SUBVENCION

La Entidad beneficiaria tendrá de plazo para presentar la documentación justificativa indicada en la estipulación anterior hasta el 28 de febrero del año 2021.

OCTAVA: CONTROL FINANCIERO

El Control financiero del presente Convenio se regirá por lo dispuesto en el Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

NOVENA: DURACIÓN DEL CONVENIO Y PRORROGA

La duración del presente Convenio tendrá efectos, desde la fecha de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2020.

DECIMA: CAUSAS DE EXTINCIÓN

Serán causas de extinción del presente convenio, además del cumplimiento del plazo previsto, cualquier incumplimiento de las obligaciones asumidas por cada una de las partes firmantes.

En caso de incumplimiento de las condiciones y requisitos de la subvención, así como de la concurrencia de las causas previstas en el artículo 37 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, conllevará la pérdida de la subvención otorgada, así como el reintegro de la ayuda percibida incrementada con el interés legal correspondiente, desde la fecha de abono de la subvención.



UNDECIMA: NATURALEZA DEL CONVENIO

El presente convenio tiene carácter administrativo. El conocimiento y resolución de las cuestiones que se susciten sobre la interpretación, aplicación eficaz del mismo que no puedan ser resueltas por las partes, serán resueltas por los órganos de la Jurisdicción contencioso administrativa.

DUODÉCIMA: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

1. El presente convenio podrá resolverse por mutuo acuerdo de las partes firmantes y por decisión unilateral de cualquiera de ellas a la causa excepcional, debidamente justificada, que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, previa denuncia de forma fehaciente con un plazo de antelación de un mes.
2. Sera igualmente causa de resolución el incumplimiento de las estipulaciones que constituyen su contenido, previa denuncia de cualquiera de las partes en los términos señalados en el párrafo anterior.
3. En el supuesto de extinción del convenio por causa diferente a la expiración del plazo de vigencia, se procederá a la liquidación económica y administrativa de las obligaciones contraídas hasta ese momento, cuantificando el cumplimiento de las actuaciones u obras ejecutadas.
4. Puesto que del presente convenio derivan compromisos financieros, se entenderán cumplidos cuando su objeto se haya realizado en los términos y a satisfacción de ambas partes de acuerdo. No obstante lo anterior, si cuando concurra cualquiera de las causas de resolución del convenio existen actuaciones en curso de ejecución, las partes, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación de las mismas.

Y en prueba de conformidad firman el presente Convenio en duplicado ejemplar a idénticos efectos en el lugar y fecha indicados.

EL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA
DIPUTACION

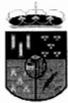
Fdo. F. Javier Iglesias García

EL SR. SECRETARIO GENERAL DEL OBISPADO DE
CIUDAD RODRIGO

Fdo. José María Rodríguez-Veleiro Rodríguez

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán



A N E X O I

CUADRO RESUMEN COSTE ACTIVIDAD

JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y EL OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO, AÑO 2020.

SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR DIPUTACIÓN	
GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIÓNADA	
1.- Gastos imputados a esta Subvención	
2.- Otros gastos: (Descripción Básica)	
Total gastos actividad	
INGRESOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	
1.- Diputación de Salamanca	
2.- Aportaciones de otras Entidades Públicas:	
4.- Otras fuentes de financiación:	
Total ingresos actividad	

[Handwritten signature]

En....., a..... de..... de.....

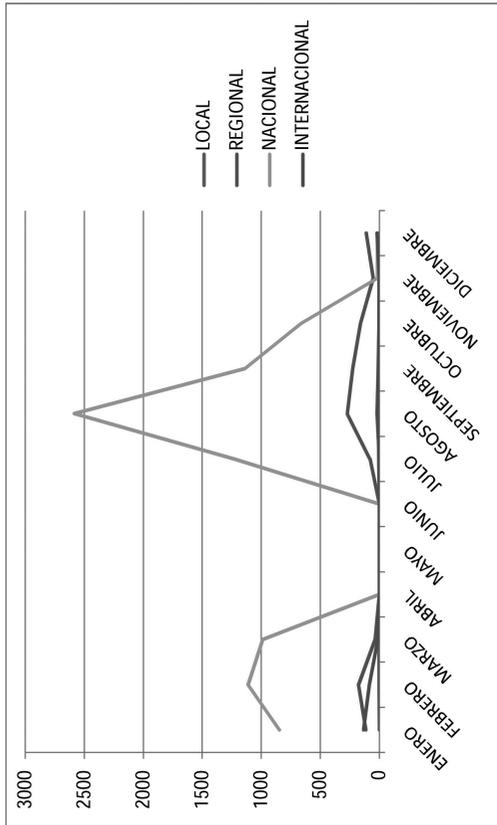
Fdo.:.....

[Handwritten signature]



DELEGACIÓN DIOCESANA DE
PATRIMONIO CULTURAL
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

VISITANTES DE LA CATEDRAL Y MUSEO DIOCESANO Y CATEDRALICIO DE CIUDAD RODRIGO – AÑO 2020





DELEGACIÓN DIOCESANA DE
PATRIMONIO CULTURAL
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

**VISITANTES DE LA CATEDRAL Y MUSEO DIOCESANO Y CATEDRALICIO
DE CIUDAD RODRIGO - AÑO 2020**

	LOCAL	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
ENERO	0	114	848	134	1096
FEBRERO	2	175	1111	84	1372
MARZO	2	37	986	12	1037
ABRIL	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
JULIO	3	77	1228	1	1309
AGOSTO	4	270	2583	20	2877
SEPTIEMBRE	1	225	1137	11	1374
OCTUBRE	2	158	663	2	825
NOVIEMBRE	2	52	15	0	69
DICIEMBRE	2	110	17	18	147
TOTAL	18	1218	8588	282	10106



DELEGACIÓN DIOCESANA DE
PATRIMONIO CULTURAL
DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

VISITANTES DEL PALACIO EPISCOPAL DE CIUDAD RODRIGO - AÑO 2020

	LOCAL	REGIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
ENERO	22	0	0	0	22
FEBRERO	4	0	0	0	4
MARZO	6	0	0	0	6
ABRIL	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
JULIO	9	0	0	0	9
AGOSTO	12	0	0	0	12
SEPTIEMBRE	8	0	0	0	8
OCTUBRE	8	0	0	0	8
NOVIEMBRE	8	0	0	0	8
DICIEMBRE	6	0	0	0	6
TOTAL	83	0	0	0	83

5 CRÓNICA DIOCESANA

Septiembre

El primer día de este mes, doña María del Mar Manzano Castro tomó posesión de su cargo como directora de Cáritas Diocesana de Ciudad Rodrigo en un acto presidido por el Obispo Administrador Apostólico, Mons. Jesús García Burillo, en el salón Obispo Mazarrasa.

Mons. García Burillo preside el claustro de inicio de curso en el Seminario San Cayetano.

Cáritas organiza una exposición virtual con motivo del ‘Tiempo de la creación’.

Mons. García Burillo preside en el Santuario de la Peña de Francia la fiesta de la Virgen de la Peña. En el caso de Ciudad Rodrigo, esta festividad tuvo lugar en la Parroquia de San Andrés.

D. Miguel Ángel García Miguel toma posesión como párroco de Vilvestre.

El Obispo preside las Confirmaciones en la Parroquia de El Salvador de Ciudad Rodrigo que se llevaron a cabo durante dos días.

La Eucaristía presidida por el Obispo abre el curso en el Seminario bajo el lema ‘Aquí estoy’.

La directora de Cáritas preside la reunión de inicio de curso de la entidad con la presencia del Obispo.

Continúan las visitas a la parte noble del Palacio Episcopal.

Manos Unidas celebra la Eucaristía por los afectados de la Covid.

Se inaugura el Curso Pastoral que este año tiene como lema: ‘Iglesia y familia: acompañar, discernir e integrar’. Además de la Eucaristía presidida

por Mons. García Burillo, también pronunció una conferencia D. Luis Manuel Romero Sánchez, director de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida de la Conferencia Episcopal.

Ese mismo día se celebró el Consejo de Pastoral Diocesano en el que se presentó la programación diocesana.

Se reúne la Comisión diocesana de obras.

El Programa de apertura de Monumentos en el que la Diócesis colabora con la Junta de Castilla y León registra 13.101 visitantes.

Cáritas inicia una nueva acción formativa en empleo doméstico.

El Fondo Diocesano de Solidaridad concede ayudas por valor de 6.600 euros en apenas dos meses.

El Obispo preside las confirmaciones en la Parroquia de Lumbrales.

La Parroquia de El Salvador vuelve a poner a disposición de todos los que lo necesiten su ropero infantil.

Octubre

Comienza el mes con el Encuentro de inicio de curso del Arciprestazgo de Ciudad Rodrigo.

La Delegación de Misiones inicia el curso con la Eucaristía en la Parroquia de El Salvador en el día de la patrona de las Misiones, Santa Teresita del Niño Jesús.

El Obispo participa en un acto organizado por Cáritas en los huertos de Torroba con motivo del Tiempo de la Creación.

La Delegación de Patrimonio Cultural acerca el arte al centro de este curso, la familia. De este modo, desde esta Delegación cada mes se publica una imagen y un texto en el que unen patrimonio y familia.

El Seminario inicia su Escuela de Padres.

Despedida del sacerdote D. José Efraín Peinado Hernández como Vicario Parroquial de Santa Marina.

El Obispo preside las confirmaciones en la Parroquia de San Cristóbal de Ciudad Rodrigo.

El Maíllo honra al sacerdote D. Alfredo Ramajo dedicándole una plaza y un monumento.

Se inaugura en Tamames un centro pastoral para todo el Arciprestazgo de Yeltes.

Comienza la Escuela Arciprestal de Catequistas en el Campo Charro.

Encuentro de inicio de curso en el Arciprestazgo de Águeda.

Mons. García Burillo participa en la reunión del Patronato de la Fundación de las Edades del Hombre celebrada en Valladolid.

El Obispo preside las confirmaciones en la Parroquia de El Sagrario de Ciudad Rodrigo.

Mons. García Burillo visita la comunidad de Bocacara.

Toma de posesión de D. José Efraín Peinado Hernández en Serradilla del Llano y Serradilla del Arroyo y despedida de D. Joaquín Galán Pino, presididas por Mons. García Burillo.

D. Rafael Caño Santos toma posesión de su cargo como Canónigo de la Catedral.

El Vicario General preside la Eucaristía con motivo de Santa Teresa de Jesús en las Madres Carmelitas.

Encuentro de inicio de curso en el Arciprestazgo de Argañán, presidido por Mons. García Burillo.

La Delegación de Misiones celebra la Vigilia de la Luz con motivo del DOMUND, en la Capilla Mayor del Seminario.

Se reúne la Comisión diocesana de obras.

Envío de catequistas en las parroquias de San Cristóbal y San Andrés.

Oración de inicio de curso en el Arciprestazgo de la Ribera, presidido por Mons. García Burillo.

El Cabildo elige a D. Ángel Martín Carballo como Presidente del Cabildo por tres años más.

Mons. García Burillo preside las confirmaciones en la Parroquia de Fátima.

Los delegados de Apostolado Seglar participan en la jornada organizada por la Comisión para los Laicos, Familia y Vida.

Confirmaciones en las Parroquias de Martín de Yeltes y Sancti Spíritus.

Manos Unidas inicia la campaña ‘Tus pesetas pueden salvar vidas’.

Noviembre

‘A todos les dejan...’, segunda sesión de la Escuela de Padres online que promueve el Seminario con la colaboración de la Delegación de Pastoral Vocacional y la Delegación diocesana de Familia.

La Delegación Diocesana de Patrimonio sigue acercando el arte al objetivo de este Curso Pastoral: ‘Iglesia y Familia: acompañar, discernir, integrar’ y para este mes de noviembre elige una imagen de La Sagrada Familia y San Juan.

Con motivo del Día de la Iglesia Diocesana que se celebró el domingo 8 de noviembre, la Diócesis ofreció una serie de datos tanto pastorales como económicos.

Las diócesis de Castilla y León, entre ellas la de Ciudad Rodrigo, crean una serie de videotutoriales para parroquias y grupos pastorales con el objetivo de disponer de una guía audiovisual para conocer herramientas claves para la evangelización digital.

Cáritas Diocesana organiza un Círculo del Silencio virtual con motivo de la IV Jornada Mundial de los Pobres.

Los delegados de Misiones de la región celebran la reunión trimestral de forma virtual.

Las visitas a la parte noble del Palacio Episcopal cumplen un año.

Manos Unidas celebra las ‘24 horas’ para iluminar el mundo y un concierto solidario en el Teatro Nuevo.

Aumenta la demanda de ayudas al Fondo Diocesano de Solidaridad que hasta la fecha había entregado más de 17.000 euros.

El Obispo preside las confirmaciones en la Parroquia de San Cristóbal de Retortillo.

Mons. García Burillo participa en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal que se celebra online.

San Andrés acoge la novena en honor a la Virgen de la Medalla Milagrosa.

El Seminario festejó a su patrón, San Cayetano, con la celebración de la Eucaristía como acto central presidida por Mons. García Burillo. Además se presentó el libro del sacerdote y profesor, D. Antonio Risueño, que lleva por título ‘Filosofía para empezar’.

El Cabildo de la Catedral, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Cofradía de San Sebastián se reúnen para acordar que el próximo 20 de enero, la Eucaristía con motivo del patrón de Ciudad Rodrigo se celebrará en la Catedral, pero se suprime la procesión debido a la pandemia.

Ofertorio en la Parroquia de San Andrés de Ciudad Rodrigo en honor a su titular.

Diciembre

La Delegación de Patrimonio elige una imagen de la Virgen con Niño, un anónimo de finales del siglo XVI que está en la Iglesia Parroquial de Mieza, en el Arciprestazgo de la Ribera, para ilustrar el mes de diciembre dentro del proyecto en el que une patrimonio y familia.

Se reúne la Comisión diocesana de obras.

Cáritas presenta su campaña solidaria de Navidad. ‘Gracias a ti pueden elegir’ es el lema elegido y el objetivo es recaudar fondos a través de unos pinos solidarios que se han colocado en parroquias o instituciones. La manera de colaborar es comprando bolas de Navidad.

Reunión de la directora de Cáritas y de los arciprestes con el objeto de trabajar de manera conjunta y llegar a todas las parroquias de la Diócesis.

El Seminario San Cayetano organiza un acto de manera conjunta con el Secretariado Diocesano para la Adolescencia y la Juventud y la Pastoral Vocacional, en colaboración con el Movimiento Familiar Cristiano y la Parroquia de San Andrés. En concreto, se trata de una Vigilia juvenil, vocacional y familiar en la víspera de la Inmaculada Concepción, una jornada en la que este año también se celebró el Día del Seminario, aplazado desde marzo debido a la pandemia. Preside la Eucaristía el Obispo y la Vigilia D. Efraín Peinado.

La Parroquia de Tamames acoge las últimas confirmaciones de 2020.

La Diócesis renueva el convenio de colaboración con la Diputación de Salamanca para la conservación de templos. Mons. García Burillo participa en un acto en la sede de la institución provincial para firmar dicho convenio en el que también toman parte los obispos de Salamanca, D. Carlos López y Plasencia, D. José Luis Retana.

DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

La labor de la Iglesia en Ciudad Rodrigo

Actividad celebrativa

• Bautizos	141
• Primeras Comuniones	139
• Confirmaciones	104
• Matrimonios	37

Actividad pastoral

• Sacerdotes	55
• Parroquias	121
• Catequistas	125
• Religiosos y religiosas	51
• Monjas y monjes de clausura	36
• Monasterios	3
• Misioneros	54

Actividad caritativa y asistencial

• Centros de asistencia a emigrantes, refugiados y prófugos	1
• Personas atendidas	319
• Centros para mitigar la pobreza	34
• Personas atendidas	643
• Centros para promover el trabajo	2
• Personas atendidas	185
• Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	1
• Personas atendidas	87
• Centros de rehabilitación para drogodependientes	1
• Personas atendidas	57
• Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	6
• Personas atendidas	418

6 IGLESIA EN ESPAÑA

RESUMEN DE LA 116ª ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

Los obispos españoles celebraron del 16 al 20 de noviembre la Asamblea Plenaria de otoño. El encuentro se desarrolló presencial y online para cumplir con las normas establecidas por las Comunidades Autónomas y garantizar la seguridad de los participantes frente a la COVID.

Además, durante la mañana del lunes 16 se realizó la prueba de antígenos a los que iban a asistir de manera presencial. En estas pruebas, uno de los obispos dio positivo y por tanto asistió a la Asamblea en formato online.

Rueda de prensa final

El viernes 20 de noviembre, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, **Mons. Luis Argüello García**, y el vicesecretario para Asuntos Económicos, **Fernando Giménez Barriocanal**, informaron en rueda de prensa de los trabajos que se realizaron durante estos días.

Sesión inaugural

Los trabajos de la Asamblea comenzaron el lunes 16 de noviembre a las 16.30 horas con el discurso del presidente de Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, **Card. Juan José Omella**.

En su primera intervención como Presidente, tras su elección el pasado mes de marzo, desarrolló una reflexión sobre la situación actual marcada por el impacto de la COVID con el título general “Renacer entre todos”. Sus pri-

meras palabras fueron para manifestar “nuestro pésame y esperanza” a los familiares de todos los fallecidos y la solidaridad y compromiso con los que están padeciendo las consecuencias de salud, económicas y sociales provocadas por esta pandemia.

A continuación, intervino el nuncio del Santo Padre en España. **Mons. Bernardito Auza** también mostró, en nombre del papa Francisco, su cercanía con los enfermos en esta pandemia, “así como el sentido pésame y la seguridad de las oraciones de sufragio de Su Santidad a todas las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos”.

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: **Mons. Camilo Lorenzo Iglesias**, obispo emérito de **Astorga**; **Mons. Antonio Algora Hernando**, obispo emérito de **Ciudad Real**; y a **Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí**, obispo emérito de **Lleida**.

En esta Plenaria se ha dado la bienvenida a los dos obispos que se incorporarán próximamente a la Asamblea. **D. Javier Vilanova Pellisa**, elegido obispo auxiliar de **Barcelona**. El 6 de octubre se hizo público su nombramiento y recibirá la ordenación episcopal el próximo 20 de diciembre. **D. Fernando Valera Sánchez** fue elegido obispo de **Zamora** el día 30 de octubre y será ordenado obispo el 12 de diciembre.

Los obispos han celebrado la eucaristía todos los días en la capilla de la Sucesión Apostólica y los trabajos finalizaron cada día con un tiempo de adoración eucarística.

Aprobación de la Instrucción pastoral «Un Dios de vivos»

La Asamblea Plenaria ha aprobado la instrucción pastoral *Un Dios de vivos, sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias*. El documento señala la resurrección de Jesucristo como el acontecimiento central de toda la historia de la salvación de Dios con la humanidad y, por tanto, el hecho que esclarece su sentido. Si este mensaje es alterado o malinterpretado, se destruye la fe cristiana en Dios Padre de Jesucristo. En la perspectiva de la “jerarquía de verdades” no estamos ante una verdad secundaria: Si esta esperanza se oscureciera o se disipara, ya no podríamos llamarnos de verdad cristianos.

El texto, que será publicado próximamente, recoge los retos pastorales y la situación actual en torno a la experiencia de la muerte y recoge la fe de la Iglesia en torno a la muerte, la resurrección y la vida eterna. El texto incide

también en la importancia de acompañar en el momento de la muerte y en la celebración de las exequias cristianas.

Reflexión y diálogo sobre la situación tras la COVID-19

La Asamblea Plenaria dedicó parte de sus trabajos a analizar la situación creada por la Pandemia. La reflexión se inició a partir de la exposición presentada por **Antonio Garamendi**, presidente de la CEOE, quien en las últimas semanas, en relación con el Gobierno, los sindicatos y otros agentes sociales, ha ofrecido los datos de las consecuencias del COVID 19 desde una perspectiva macroeconómica. A continuación, el presidente de la **Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana, Mons. Atilano Rodríguez Martínez**, presentó el informe sobre la situación social creada por la pandemia.

El trabajo presentado es fruto del diálogo realizado entre los organismos y departamentos de la Comisión con el fin de tener una información directa y precisa sobre la situación de las personas más vulnerables de la sociedad. Muchas de estas personas están siendo atendidas por las comunidades cristianas y por los organismos eclesiales de la acción caritativa y social.

A lo largo de la reflexión se ofreció la respuesta a la realidad de pobreza y marginación, desde la experiencia de los agentes pastorales y de los organismos directamente implicados en la pandemia. Se constató cómo la crisis ha generado una rápida y profunda herida en nuestra sociedad que afecta a la salud de la población y que ha trastocado todas las dimensiones de la existencia: aspectos sociales, económicos, familiares y religiosos.

Misión Evangelizadora de la Iglesia

También dialogaron los obispos sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en España a la luz del **Directorio de Catequesis** y de la **Instrucción “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”** que hizo pública la Congregación para el Clero el pasado 20 de julio.

Este documento vaticano trata el tema de la pastoral de las comunidades parroquiales, de los diferentes ministerios clericales y laicos, con el signo de una mayor corresponsabilidad de todos los bautizados. El presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catecumenado y Catequesis, **Mons. Amadeo Rodríguez Magro**, ha sido el encargado de explicar cómo esta instrucción puede ser un instrumento de ayuda para el

camino pastoral en España. **Mons. Rodríguez Magro** presentó también la traducción al castellano del nuevo Directorio de catequesis.

Líneas de Pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025 “Fieles al envío misionero”

La Plenaria también estudiaron un borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, con el título *Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo*. El texto busca proponer a los organismos y comisiones de la CEE una reflexión para el trabajo de los próximos años que debe realizarse en clave de sinodalidad y discernimiento.

Estos serán los ejes espirituales y metodológicos de estas acciones que tienen como objetivo ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento.

Plan de Formación en los Seminarios

Los presidentes de la **Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios**, **Mons. Joan Enric Vives Sicilia**, y de la **Subcomisión Episcopal para los Seminarios**, **Mons. Jesús Vidal Chamorro**, fueron los encargados de llevar a la Plenaria la puesta en marcha del nuevo “Plan de Formación de los Seminarios”. La **Congregación para el Clero** ha felicitado a la Conferencia Episcopal Española por la redacción de la nueva *Ratio Nationalis*, que ya está en vigor.

Post Congreso de Laicos

Mons. Carlos Escribano Subías, Presidente de la **Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida**, ha informado sobre los frutos del **Congreso de Laicos** que se celebró el pasado mes de febrero y de los trabajos que se han realizado tras el Congreso.

El trabajo realizado ilumina itinerarios para la acción eclesial con laicos que trabaja en tres líneas: el primer anuncio de la fe, la formación cristiana de los laicos, no solo en el conocimiento sino también en su aplicación vivencial y el acompañamiento de los fieles laicos que, por un lado, ellos mismos reciben y que, por otro lado, también realizan personal y comunitariamente con las personas con las que se relacionan. Para seguir trabajando la Comisión

Permanente aprobó la constitución de un Consejo Asesor de Laicos que continuará con los trabajos del Congreso.

Mons. Escribano también informó sobre el **Encuentro Europeo de Jóvenes de Santiago de Compostela**, previsto para el mes de agosto de 2021.

Temas de Educación

La **Comisión Episcopal para la Educación y Cultura** informó sobre la **nueva Ley de Educación**, la propuesta presentada al Ministerio en relación a esta ley y los pasos dados hasta el momento, con la propuesta presentada en relación al ámbito de la educación en valores.

Esta misma Comisión presentó posibles vías de flexibilización de los requisitos eclesiásticos para la obtención de la **DECA** de Secundaria y Bachillerato.

Otros temas

La crisis de la inmigración en Canarias fue uno de los motivos de diálogo entre los obispos durante los días de la Plenaria.

Se estudió la ubicación del departamento de Pastoral de la Salud en el nuevo organigrama de la CEE, que finalmente ha quedado ubicado dentro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana.

Además, se presentó para su estudio el “Marco normativo y Criterios de discernimiento del **Fondo ‘Nueva Evangelización’**”.

Se aprobaron los textos litúrgicos de santa Faustina Kowalska en castellano, catalán, euskera y gallego. También se aprobó que la Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de Santa Faustina Kowalska para que se celebre en España el día 8 de octubre.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se aprobó la extinción del “Movimiento de Mujeres trabajadoras cristianas” de Acción Católica y la modificación de los estatutos de la Federación pública de “Scouts de Galicia”, de “Scouts Católicos de Extremadura”, y de la Fundación privada del Sur “Santo Tomás de Aquino”.

Asuntos económicos

Fernando Giménez Barriocanal fue renovado en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para los próximos cinco años. Según indica el Reglamento de Ordenación

Económica, el vicesecretario para Asuntos Económicos “será nombrado por un quinquenio, renovable, por la Asamblea Plenaria de la Conferencia, a propuesta de la Comisión Permanente, oído el Consejo de Economía”. **Giménez Barriocanal** fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010 y 2015.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se aprobaron los balances y liquidación presupuestaria del año 2019, los criterios de constitución y distribución del **Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE** y de los organismos que de ella dependen para el año 2021.

LA VIDA ES UN DON, LA EUTANASIA UN FRACASO

Nota de la Conferencia Episcopal Española ante la aprobación en el Congreso de los Diputados de la ley de la eutanasia

1.- El Congreso de los Diputados está a punto de culminar la aprobación de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. La tramitación se ha realizado de manera sospechosamente acelerada, en tiempo de pandemia y estado de alarma, sin escucha ni diálogo público. El hecho es especialmente grave, pues instaura una **ruptura moral**; un **cambio en los fines del Estado**: de defender la vida a ser responsable de la muerte infligida; y **también de la profesión médica**, «llamada en lo posible a curar o al menos a aliviar, en cualquier caso a consolar, y nunca a provocar intencionadamente la muerte». Es una propuesta que hace juego con la visión antropológica y cultural de los sistemas de poder dominantes en el mundo.

2.- La Congregación para la Doctrina de la Fe, con la aprobación expresa del papa Francisco publicó la **Carta Samaritanus bonus sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida**. Este texto ilumina la reflexión y el juicio moral sobre este tipo de legislaciones. También la Conferencia Episcopal Española, con el documento *Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida*, ofrece unas pautas clarificadoras sobre la cuestión.

3.- Urgimos a la promoción de los **cuidados paliativos**, que ayudan a vivir la enfermedad grave sin dolor y al **acompañamiento integral**, por tanto también espiritual, a los enfermos y a sus familias. Este cuidado integral alivia el dolor, consuela y ofrece la esperanza que surge de la fe y da sentido a toda la vida humana, incluso en el sufrimiento y la vulnerabilidad.

4.- La pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de la vida y ha suscitado solicitud por los cuidados, al mismo tiempo que indignación por el descarte en la atención a personas mayores. Ha crecido la conciencia de que acabar con la vida no puede ser la solución para abordar un problema humano. Hemos agradecido el trabajo de los sanitarios y el valor de nuestra sanidad pública, reclamando incluso su mejora y mayor atención presupuestaria. **La muerte provocada no puede ser un atajo** que nos permita ahorrar recursos humanos y económicos en los cuidados paliativos y el acompañamiento integral. Por el contrario, frente a la muerte como solución, es preciso invertir en los cuidados y cercanía que todos necesitamos en la etapa final de esta vida. Esta es **la verdadera compasión**.

5.- La experiencia de los pocos países donde se ha legalizado nos dice que la eutanasia **incita a la muerte** a los más débiles. Al otorgar este supuesto derecho, la persona, que se experimenta como una carga para la familia y un peso social, se siente condicionada a pedir la muerte cuando una ley la presiona en esa dirección. La falta de cuidados paliativos es también una **expresión de desigualdad social**. Muchas personas mueren sin poder recibir estos cuidados y sólo cuentan con ellos quienes pueden pagarlos.

6.- Con el Papa decimos: «La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es **no abandonar nunca a los que sufren, no rendirse nunca, sino cuidar y amar para dar esperanza**». Invitamos a responder a esta llamada con la oración, el cuidado y el testimonio público que favorezcan un compromiso personal e institucional a favor de la vida, los cuidados y una genuina buena muerte en compañía y esperanza.

7.- Pedimos a cuantos tienen responsabilidad en la toma de estas graves decisiones que **actúen en conciencia**, según verdad y justicia.

8.- Por ello, convocamos a los católicos españoles a **una Jornada de ayuno y oración el próximo miércoles 16 de diciembre**, para pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana. Invitamos a cuantas personas e instituciones quieran unirse a esta iniciativa.

Nos acogemos a Santa María, Madre de la Vida y Salud de los enfermos y a la intercesión de San José, patrono de la buena muerte, en su año jubilar.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

NOMBRAMIENTOS

Mons. Mario Iceta, nuevo obispo de Burgos

La Santa Sede hizo público el 6 de octubre, que el Papa Francisco nombraba a Mons. **Mario Iceta**, arzobispo de **Burgos**. Hasta ese momento, era el obispo de Bilbao.

A la vez que se hizo público este nombramiento, el papa **Francisco** aceptó la renuncia presentada, al cumplir los 75 años, por Mons. **Fidel Herreraez**.

Mons. Mario Iceta Gavicagoeascoa nació en Gernika (Vizcaya), diócesis de Bilbao, el 21 de marzo de 1965. Es doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra (1995) y doctor en Teología por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y Familia de Roma (2002). Es Máster en Gestión bancaria y de entidades de crédito por la Fundación Universidad y Empresa y por la UNED (1997).

El 16 de julio de 1994 fue ordenado sacerdote en la catedral de Córdoba, su diócesis de incardinación. El 5 de febrero de 2008 fue nombrado obispo titular de Álava y auxiliar de Bilbao. Recibió la consagración episcopal el 12 de abril del mismo año. El 24 de agosto de 2010 fue nombrado obispo de Bilbao, iniciando el ministerio el 11 de octubre del mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Permanente desde marzo de 2020. Ha sido vicepresidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la defensa de la Vida de 2014 a 2020. Era miembro de esta Subcomisión desde el año 2008.

Es fundador de la Sociedad Andaluza de Investigación Bioética y de la revista especializada “Bioética y Ciencias de la Salud” (Córdoba, 1993). Es miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba en la Sección de Ciencias morales, políticas y sociales (2006). Es miembro de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao (2008) y de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (2018).

Mons. Luis Ángel de las Heras, nuevo obispo de León

La Santa Sede hizo público el miércoles **21 de octubre** de 2020, que el **papa Francisco** nombraba a **Mons. Luis Ángel de las Heras_Berzal**, CMF, **obispo de León**. Así lo comunicó la Nunciatura Apostólica en España a

la Conferencia Episcopal Española. **Mons. De las Heras** era hasta ese momento, obispo de **Mondoñedo-Ferrol**.

A la vez que se hizo público este nombramiento, el **papa Francisco aceptaba la renuncia** presentada, al cumplir los 75 años, por **Mons. Julián López Martín**, obispo de León desde 2002.

Mons. Luis Ángel de las Heras, CMF, nació en Segovia el 14 de junio de 1963. A los 14 años ingresó en el seminario menor de los claretianos de Segovia. En 1981 comenzó el año de noviciado en Los Negrales (Madrid), donde hizo su primera profesión el 8 de septiembre de 1982. Este mismo año inició los estudios filosófico-teológicos en el Estudio Teológico Claretiano de Colmenar Viejo, en Madrid, (afiliado a la Universidad Pontificia Comillas). Emitió la profesión perpetua el 26 de abril de 1986, año en que concluye la Licenciatura en Estudios Eclesiásticos. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de octubre de 1988. También cursó estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Pontificia Comillas.

Inició su ministerio sacerdotal, en 1989, en diversas parroquias. En septiembre de 1995 es nombrado auxiliar del prefecto de estudiantes en el seminario de Colmenar Viejo. Después fue formador de postulantes, superior y maestro de novicios en Los Negrales (Madrid). En Colmenar Viejo ejerce también como consultor, vicario provincial y prefecto de los seminaristas mayores. En la Confederación Claretiana de Aragón, Castilla y León fue delegado de formación del Superior de la Confederación, de 2004 a 2007. Durante el sexenio 2007-2012 fue también vicario provincial y prefecto de estudiantes y postulantes en Colmenar Viejo, así como profesor en el Instituto Teológico de Vida Religiosa y en la Escuela Regina Apostolorum de Madrid.

El 31 de diciembre 2012 fue elegido Superior Provincial de los Misioneros Claretianos de la Provincia de Santiago y el 13 de noviembre de 2013 presidente de CONFER (Conferencia Española de Religiosos).

El 16 de marzo de 2016 se hace público su nombramiento como obispo de Mondoñedo-Ferrol y toma posesión de la diócesis el día 7 de mayo de 2016.

En la Conferencia Episcopal Española, desde marzo de 2020, preside la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Comisión a la que se incorporó en la Plenaria de noviembre de 2016. Asimismo, es miembro de la Comisión Permanente de la CEE.

Mons. Fernando Valera, nuevo obispo de Zamora

La Santa Sede hizo público el viernes **30 de octubre de 2020**, que el **papa Francisco** nombraba al sacerdote **Fernando Valera Sánchez obispo de Zamora**. Así lo comunicó la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española. **Fernando Valera** era hasta ese momento, director espiritual del seminario mayor de San Fulgencio y del seminario menor de San José de la diócesis de **Cartagena**.

La sede de Zamora estaba vacante tras el fallecimiento de Mons. **Gregorio Martínez Sacristán**, el 20 de septiembre de 2019. Estaba al frente de la diócesis, como administrador diocesano, **José Francisco Matías Sampedro**.

El obispo electo de Zamora nació el 7 de marzo de 1960 en Bullas (Murcia). En 1977 ingresó en el seminario San Fulgencio de la diócesis de Cartagena, entonces en Granada, y realizó los estudios eclesiásticos en la Facultad de Teología de Granada. Fue ordenado sacerdote el 18 de septiembre de 1983.

En 1987 obtuvo la licencia en Filosofía por la Universidad de Murcia, cursando además el programa de doctorado *Razón, discurso e historia en la Filosofía Contemporánea*. Consiguió en 1995 la licencia en Teología Espiritual por la Universidad Pontificia de Comillas y en 2001 el doctorado en Teología por la misma universidad. De 1998 a 2000 cursó estudios en Roma.

En sus 37 años de ministerio sacerdotal ha desempeñado diversos encargos y actividades pastorales: coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la Unión y miembro del equipo pastoral encargado de la parroquia de San Nicolás de Bari del Estrecho de San Ginés de Cartagena (1983-1984); coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura (1984-1990); párroco de San Antonio de Padua de Mazarrón (1990-1991); sacerdote misionero *fidei donum* en el Alto de Bolivia (1991-1992); párroco de Nuestra Señora de Loreto de Algezares (Murcia) (1994-1997); párroco *in solidum* de Nuestra Señora de la Asunción de Moratalla y de San Bartolomé de El Sabinar, de la Virgen de la Rogativa y de San Juan y Béjar (1997-1998); párroco de Santiago Apóstol de Lorquí (2000-2004); párroco de Nuestra Señora del Rosario de Puente Tocinos (Murcia) y arcipreste de Murcia-Nordeste (2004-2005); párroco de la Purísima de Javalí Nuevo (Murcia) y delegado diocesano para el X Congreso Eucarístico Nacional de Toledo (2005-2011); y vicario episcopal de la Zona Suburbana I (2010-2019). Además ha sido profesor de Metodología Científica en el Centro de Estudios Teológicos Pastorales San Fulgencio de Murcia (1988-1991).

Hasta su nombramiento, era director espiritual del seminario mayor de San Fulgencio y del seminario menor de San José, desde 2011, y de la congregación Hermanas Misioneras de la Sagrada Familia, de derecho diocesano, desde 2010. Profesor del Instituto Teológico San Fulgencio, desde 2003, y del Instituto Teológico de Murcia OFM y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso, en su sección a distancia en Murcia, desde 2007. Además, desde 2012 es miembro del Colegio de Consultores de la diócesis de Cartagena y desde 2019 canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.

7 IGLESIA UNIVERSAL

Papa Francisco

**CARTA ENCÍCLICA
“FRATELLI TUTTI”,
DEL SANTO PADRE FRANCISCO**

Texto publicado por la CEE

En la fiesta de S. Francisco de Asís, el Papa Francisco hace pública la tercera encíclica de su pontificado con el título “Fratelli Tutti” sobre la fraternidad y la amistad social. El texto de la encíclica fue firmado en Asís, el 3 de octubre, tras la celebración de la eucaristía presidida por el Papa Francisco con la comunidad franciscana. Esta encíclica, la tercera del pontificado, sigue a las firmadas por Francisco, *Lumen Fidei*, sobre la fe, publicada el 29 de junio de 2013, y *Laudato Si*, sobre el cuidado de la casa común, el 24 de mayo de 2015.

Síntesis de la Encíclica “Fratelli Tutti”

¿Cuáles son los grandes ideales, pero también los caminos concretos a recorrer para quienes quieren construir un mundo más justo y fraterno en sus relaciones cotidianas, en la vida social, en la política y en las instituciones? Esta es la pregunta a la que pretende responder, principalmente “Fratelli tutti”: el Papa la define como una “Encíclica social” (6) que toma su título de las “Admoniciones” de san Francisco de Asís, que usó esas palabras “para dirigirse a todos los hermanos y las hermanas, y proponerles una forma de vida con sabor a Evangelio” (1). El *Poverello* “no hacía la guerra dialéctica imponiendo

doctrinas, sino que comunicaba el amor de Dios”, escribe el Papa, y “fue un padre fecundo que despertó el sueño de una sociedad fraterna” (2-4). La Encíclica pretende promover una aspiración mundial a la fraternidad y la amistad social. A partir de una pertenencia común a la familia humana, del hecho de reconocernos como hermanos porque somos hijos de un solo Creador, todos en la misma barca y por tanto necesitados de tomar conciencia de que en un mundo globalizado e interconectado sólo podemos salvarnos juntos. Un motivo inspirador citado varias veces es el Documento sobre la Fraternidad humana firmado por Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar en febrero de 2019.

La fraternidad debe promoverse no sólo con palabras, sino con hechos. Hechos que se concreten en la “mejor política”, aquella que no está sujeta a los intereses de las finanzas, sino al servicio del bien común, capaz de poner en el centro la dignidad de cada ser humano y asegurar el trabajo a todos, para que cada uno pueda desarrollar sus propias capacidades. Una política que, lejos de los populismos, sepa encontrar soluciones a lo que atenta contra los derechos humanos fundamentales y que esté dirigida a eliminar definitivamente el hambre y la trata. Al mismo tiempo, el Papa Francisco subraya que un mundo más justo se logra promoviendo la paz, que no es sólo la ausencia de guerra, sino una verdadera obra “artesanal” que implica a todos. Ligadas a la verdad, la paz y la reconciliación deben ser “proactivas”, apuntando a la justicia a través del diálogo, en nombre del desarrollo recíproco. De ahí deriva la condena del Pontífice a la guerra, “negación de todos los derechos” y que ya no es concebible, ni siquiera en una hipotética forma “justa”, porque las armas nucleares, químicas y biológicas tienen enormes repercusiones en los civiles inocentes.

También es fuerte el rechazo de la pena de muerte, definida como “inadmisible” porque “siempre será un crimen matar a un hombre”, y central es la llamada al perdón, conectada al concepto de memoria y justicia: perdonar no significa olvidar, escribe el Pontífice, ni renunciar a defender los propios derechos para salvaguardar la propia dignidad, un don de Dios. En el trasfondo de la Encíclica está la pandemia de Covid-19 que – revela Francisco – “cuando estaba redactando esta carta, irrumpió de manera inesperada”. Pero la emergencia sanitaria mundial ha servido para demostrar que “nadie se salva solo” y que ha llegado el momento de que “soñemos como una única humanidad” en la que somos “todos hermanos” (7-8).

Los problemas globales requieren una acción global, no a la “cultura de los muros”

Abierta por una breve introducción y dividida en ocho capítulos, la Encíclica recoge – como explica el propio Papa – muchas de sus reflexiones sobre la fraternidad y la amistad social, pero colocadas “en un contexto más amplio” y complementadas por “numerosos documentos y cartas” enviados a Francisco por “tantas personas y grupos de todo el mundo” (5). En el primer capítulo, “*Las sombras de un mundo cerrado*”, el documento se centra en las numerosas distorsiones de la época contemporánea: la manipulación y la deformación de conceptos como democracia, libertad o justicia; la pérdida del sentido de lo social y de la historia; el egoísmo y la falta de interés por el bien común; la prevalencia de una lógica de mercado basada en el lucro y la cultura del descarte; el desempleo, el racismo, la pobreza; la desigualdad de derechos y sus aberraciones, como la esclavitud, la trata, las mujeres sometidas y luego obligadas a abortar, y el tráfico de órganos (10-24). Se trata de problemas globales que requieren acciones globales, enfatiza el Papa, dando la alarma también contra una “cultura de los muros” que favorece la proliferación de mafias, alimentadas por el miedo y la soledad (27-28). Además, hoy en día, hay un deterioro de la ética (29) a la que contribuyen, en cierto modo, los medios de comunicación de masas que hacen pedazos el respeto por el otro y eliminan todo pudor, creando círculos virtuales aislados y autorreferenciales, en los que la libertad es una ilusión y el diálogo no es constructivo (42-50).

El amor construye puentes: el ejemplo del buen samaritano

A muchas sombras, sin embargo, la Encíclica responde con un ejemplo luminoso, un presagio de esperanza: el del Buen Samaritano. El segundo capítulo, “*Un extraño en el camino*”, está dedicado a esta figura, y en él el Papa destaca que, en una sociedad enferma que da la espalda al dolor y es “analfabeta” en el cuidado de los débiles y frágiles (64-65), todos estamos llamados – al igual que el buen samaritano – a estar cerca del otro (81), superando prejuicios, intereses personales, barreras históricas o culturales. Todos, de hecho, somos corresponsables en la construcción de una sociedad que sepa incluir, integrar y levantar a los que han caído o están sufriendo (77). El amor construye puentes y estamos “hechos para el amor” (88), añade el Papa, exhortando en particular a los cristianos reconocer a Cristo en el rostro de todos los excluidos (85). El principio de la capacidad de amar según “una dimensión universal” (83) se retoma también en el tercer capítulo, “*Pensar y gestar un mundo abierto*”: en él, Francisco nos exhorta a “salir de nosotros mismos” para encontrar en los demás “un crecimiento de su ser” (88), abriéndonos al

prójimo según el dinamismo de la caridad que nos hace tender a la “comunidad universal” (95). Después de todo – recuerda la Encíclica – la estatura espiritual de la vida humana está definida por el amor que es siempre “lo primero” y nos lleva a buscar lo mejor para la vida de los demás, lejos de todo egoísmo (92-93).

Los derechos no tienen fronteras, es necesaria la ética en las relaciones internacionales

Una sociedad fraternal será aquella que promueva la educación para el diálogo con el fin de derrotar al “virus del individualismo radical” (105) y permitir que todos den lo mejor de sí mismos. A partir de la tutela de la familia y del respeto por su “misión educativa primaria e imprescindible” (114). Dos son, en particular, los “instrumentos” para lograr este tipo de sociedad: la benevolencia, es decir, el deseo concreto del bien del otro (112), y la solidaridad que se ocupa de la fragilidad y se expresa en el servicio a las personas y no a las ideologías, luchando contra la pobreza y la desigualdad (115). El derecho a vivir con dignidad no puede ser negado a nadie, dice el Papa, y como los derechos no tienen fronteras, nadie puede quedar excluido, independientemente de donde haya nacido (121). Desde este punto de vista, el Papa recuerda también que hay que pensar en “una ética de las relaciones internacionales” (126), porque todo país es también del extranjero y los bienes del territorio no pueden ser negados a los necesitados que vienen de otro lugar. Por lo tanto, el derecho natural a la propiedad privada será secundario respecto al principio del destino universal de los bienes creados (120). La

Encíclica también subraya de manera específica la cuestión de la deuda externa: sin perjuicio del principio de que debe ser pagada, se espera, sin embargo, que ello no comprometa el crecimiento y la subsistencia de los países más pobres (126).

Migrantes: gobernanza mundial para proyectos a largo plazo

Al tema de las migraciones está dedicada parte del segundo y todo el cuarto capítulo, “*Un corazón abierto al mundo entero*”, con sus “vidas que se desgarran” (37), huyendo de guerras, persecuciones, desastres naturales, traficantes sin escrúpulos, desarraigados de sus comunidades de origen, los migrantes deben ser acogidos, protegidos, promovidos e integrados. Hay que evitar migraciones no necesarias, afirma el Pontífice, creando en los países de origen posibilidades concretas de vivir con dignidad. Pero al mismo tiempo, el derecho a buscar una vida mejor en otro lugar debe ser respetado. En los países de

destino, el equilibrio adecuado será aquel entre la protección de los derechos de los ciudadanos y la garantía de acogida y asistencia a los migrantes (38-40). Concretamente, el Papa señala algunas “respuestas indispensables” especialmente para quienes huyen de “graves crisis humanitarias”: aumentar y simplificar la concesión de visados; abrir corredores humanitarios; garantizar la vivienda, la seguridad y los servicios esenciales; ofrecer oportunidades de trabajo y formación; fomentar la reunificación familiar; proteger a los menores; garantizar la libertad religiosa y promover la inclusión social. El Papa también invita a establecer el concepto de “ciudadanía plena” en la sociedad, renunciando al uso discriminatorio del término “minorías” (129- 131). Lo que se necesita sobre todo – se lee en el documento – es una gobernanza mundial, una colaboración internacional para las migraciones que ponga en marcha proyectos a largo plazo, que vayan más allá de las emergencias individuales (132), en nombre de un desarrollo solidario de todos los pueblos basado en el principio de gratuidad. De esta manera, los países pueden pensar como “una familia humana” (139-141). El otro diferente de nosotros es un don y un enriquecimiento para todos, escribe Francisco, porque las diferencias representan una posibilidad de crecimiento (133-135). Una cultura sana es una cultura acogedora que sabe abrirse al otro, sin renunciar a sí misma, ofreciéndole algo auténtico. Como en un poliedro – una imagen apreciada por el Pontífice – el conjunto es más que las partes individuales, pero cada una de ellas es respetada en su valor (145-146).

La política, una de las formas más preciosas de la caridad

El tema del quinto capítulo es “*La mejor política*”, es decir, una de las formas más preciosas de la caridad porque está al servicio del bien común (180) y conoce la importancia del pueblo, entendido como una categoría abierta, disponible para la confrontación y el diálogo (160). Este es, en cierto sentido, el populismo indicado por Francisco, que se contrapone a ese “populismo” que ignora la legitimidad de la noción de “pueblo”, atrayendo consensos para instrumentalizarlo a su propio servicio y fomentando el egoísmo para aumentar su popularidad (159). Pero la mejor política es también la que tutela el trabajo, “una dimensión irrenunciable de la vida social” y trata de asegurar que todos tengan la posibilidad de desarrollar sus propias capacidades (162). La mejor ayuda para un pobre, explica el Papa, no es sólo el dinero, que es un remedio temporal, sino el hecho de permitirle vivir una vida digna a través del trabajo. La verdadera estrategia de lucha contra la pobreza no tiene por objeto simplemente contener o hacer inofensivos a los indigentes, sino promoverlos desde el punto de vista de la solidaridad y la subsidiariedad (187). También es tarea

de la política encontrar una solución a todo lo que atente contra los derechos humanos fundamentales, como la exclusión social; el tráfico de órganos, tejidos, armas y drogas; la explotación sexual; el trabajo esclavo; el terrorismo y el crimen organizado. Fuerte es el llamamiento del Papa a eliminar definitivamente el tráfico, la “vergüenza para la humanidad” y el hambre, que es “criminal” porque la alimentación es “un derecho inalienable” (188-189).

El mercado por sí solo no lo resuelve todo. Es necesaria la reforma de la ONU

La política que se necesita, subraya Francisco, es la que dice no a la corrupción, a la ineficiencia, al mal uso del poder, a la falta de respeto por las leyes (177). Se trata de una política

centrada en la dignidad humana y no sujeta a las finanzas porque “el mercado solo no resuelve todo”: los “estragos” provocados por la especulación financiera lo han demostrado (168). Los movimientos populares asumen, por lo tanto, una importancia particular: verdaderos “poetas sociales” y “torrentes de energía moral”, deben involucrarse en la participación social, política y económica, sujetos, sin embargo, a una mayor coordinación. De esta manera – afirma el Papa – se puede pasar de una política “hacia” los pobres a una política “con” y “de” los pobres (169). Otro auspicio presente en la Encíclica se refiere a la reforma de las Naciones Unidas: frente al predominio de la dimensión económica que anula el poder del Estado individual, de hecho, la tarea de las Naciones Unidas será la de dar sustancia al concepto de “familia de las naciones” trabajando por el bien común, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos. Recurriendo incansablemente a “la negociación, a los buenos oficios y al arbitraje” – afirma el documento pontificio – la ONU debe promover la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza, favoreciendo los acuerdos multilaterales que mejor protejan incluso a los Estados más débiles (173-175).

El milagro de la bondad

Del capítulo sexto, “*Diálogo y amistad social*”, surge también el concepto de la vida como “el arte del encuentro” con todos, incluso con las periferias del mundo y con los pueblos originarios, porque “de todos se puede aprender algo, nadie es inservible” (215). El verdadero diálogo, en efecto, es el que permite respetar el punto de vista del otro, sus intereses legítimos y, sobre todo, la verdad de la dignidad humana. El relativismo no es una solución – se lee en la Encíclica – porque sin principios universales y normas morales que prohíban

el mal intrínseco, las leyes se convierten sólo en imposiciones arbitrarias (206). En esta óptica, desempeñan un papel particular los medios de comunicación, que, sin explotar las debilidades humanas ni sacar lo peor de nosotros, deben orientarse al encuentro generoso y a la cercanía con los últimos, promoviendo la cercanía y el sentido de la familia humana (205). Particular, a continuación, es el llamamiento del Papa al “milagro de una persona amable”, una actitud que debe ser recuperada porque es “una estrella en medio de la oscuridad” y “una liberación de la crueldad que a veces penetra las relaciones humanas, de la ansiedad que no nos deja pensar en los demás, de la urgencia distraída” que prevalecen en los tiempos contemporáneos. Una persona amable, escribe Francisco, crea una sana convivencia y abre el camino donde la exasperación destruye los puentes (222-224).

El arte de la paz y la importancia del perdón

Reflexiona sobre el valor y la promoción de la paz, en cambio, el séptimo capítulo, “*Caminos de reencuentro*” en el que el Papa subraya que la paz está ligada a la verdad, la justicia y la misericordia. Lejos del deseo de venganza, es “proactiva” y tiene como objetivo formar una sociedad basada en el servicio a los demás y en la búsqueda de la reconciliación y el desarrollo mutuo (227- 229). En una sociedad, todos deben sentirse “en casa” – escribe el Papa –. Por esta razón, la paz es un “oficio” que involucra y concierne a todos y en el que cada uno debe desempeñar su papel. La tarea de la paz no da tregua y no termina nunca, continúa el Papa, y por lo tanto es necesario poner a la persona humana, su dignidad y el bien común en el centro de toda acción (230-232). Ligado a la paz está el perdón: se debe amar a todos sin excepción, dice la Encíclica, “pero amar a un opresor no es consentir que siga siendo así; tampoco es hacerle pensar que lo que él hace es aceptable”. Es más: los que sufren la injusticia deben defender con firmeza sus derechos para salvaguardar su dignidad, un don de Dios (241-242). El perdón no significa impunidad, sino justicia y memoria, porque perdonar no significa olvidar, sino renunciar a la fuerza destructiva del mal y al deseo de venganza. No hay que olvidar nunca “horrores” como la Shoah, los bombardeos atómicos en Hiroshima y Nagasaki, las persecuciones y las masacres étnicas – exhorta el Papa –. Deben ser recordados siempre, una vez más, para no anestesiarnos y mantener viva la llama de la conciencia colectiva. Es igualmente importante recordar a los buenos, aquellos que han elegido el perdón y la fraternidad (246-252).

¡Nunca más la guerra, fracaso de la humanidad!

Una parte del séptimo capítulo se detiene en la guerra: no es “un fantasma del pasado” – subraya Francisco – sino “una amenaza constante” y representa la “negación de todos los derechos”, “un fracaso de la política y de la humanidad”, “una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal”. Además, debido a las armas nucleares, químicas y biológicas que golpean a muchos civiles inocentes, hoy en día ya no podemos pensar, como en el pasado, en una posible “guerra justa”, sino que debemos reafirmar con firmeza “¡Nunca más la guerra!” Y considerando que estamos viviendo “una tercera guerra mundial en etapas”, porque todos los conflictos están conectados, la eliminación total de las armas nucleares es “un imperativo moral y humanitario”. Más bien – sugiere el Papa – con el dinero invertido en armamento, debería crearse un Fondo Mundial para eliminar el hambre (255-262).

La pena de muerte es inadmisibile, debería abolirse en todo el mundo

Francisco expresa una posición igualmente clara sobre la pena de muerte: es inadmisibile y debe ser abolida en todo el mundo. “Ni siquiera el homicida pierde su dignidad personal – escribe el Papa – y Dios mismo se hace su garante”. De ahí dos exhortaciones: no ver el castigo como una venganza, sino como parte de un proceso de sanación y reinserción social, y mejorar las condiciones de las prisiones, respetando la dignidad humana de los presos, pensando también que la cadena perpetua “es una pena de muerte oculta” (263-269). Se reafirma la necesidad de respetar “la sacralidad de la vida” (283) allá donde hoy “partes de la humanidad parecen sacrificables”, como los no nacidos, los pobres, los discapacitados, los ancianos (18).

Garantizar la libertad religiosa, derecho humano fundamental

En el octavo y último capítulo, el Pontífice se ocupa de “*Las religiones al servicio de la fraternidad en el mundo*” y reitera que la violencia no encuentra fundamento en las convicciones religiosas, sino en sus deformaciones. Actos tan “execrables” como los actos terroristas, por lo tanto, no se deben a la religión, sino a interpretaciones erróneas de los textos religiosos, así como a políticas de hambre, pobreza, injusticia, opresión. El terrorismo no debe ser sostenido ni con dinero ni con armas, ni con la cobertura de los medios de comunicación, porque es un crimen internacional contra la seguridad y la paz mundial y como tal debe ser condenado (282-283). Al mismo tiempo, el Papa subraya que es posible un camino de paz entre las religiones y que, por lo tanto, es necesario garantizar la libertad religiosa, un derecho humano fundamental

para todos los creyentes (279). En particular, la Encíclica hace una reflexión sobre el papel de la Iglesia: no relega su misión a la esfera privada – afirma –, no está al margen de la sociedad y, aunque no hace política, sin embargo, no renuncia a la dimensión política de la existencia. La atención al bien común y la preocupación por el desarrollo humano integral, de hecho, conciernen a la humanidad y todo lo que es humano concierne a la Iglesia, según los principios del Evangelio (276-278). Por último, recordando a los líderes religiosos su papel de “auténticos mediadores” que se dedican a construir la paz, Francisco cita el “Documento sobre la fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común”, firmado por él mismo el 4 de febrero de 2019 en Abu Dabi, junto con el Gran Imán de Al-Azhar, Ahmad Al-Tayyeb: de este hito del diálogo interreligioso, el Pontífice recoge el llamamiento para que, en nombre de la fraternidad humana, se adopte el diálogo como camino, la colaboración común como conducta y el conocimiento mutuo como método y criterio (285).

El Beato Carlos de Foucauld, “el hermano universal”

La Encíclica concluye con la memoria de Martin Luther King, Desmond Tutu, Mahatma Gandhi y sobre todo, el Beato Carlos de Foucauld, modelo para todos de lo que significa identificarse con los últimos para convertirse en “el hermano universal” (286-287). Las últimas líneas del documento están confiadas a dos oraciones: una “al Creador” y la otra “cristiana ecuménica”, para que en el corazón de los hombres haya “un espíritu de hermanos”.

CARTA APOSTÓLICA
“PATRIS CORDE”
DEL SANTO PADRE FRANCISCO

**Con motivo del 150 ° Aniversario de la Declaración de San José
como Patrono de la Iglesia Universal**

Con corazón de padre: así José amó a Jesús, llamado en los cuatro Evangelios «*el hijo de José*»[1].

Los dos evangelistas que evidenciaron su figura, Mateo y Lucas, refieren poco, pero lo suficiente para entender qué tipo de padre fuese y la misión que la Providencia le confió.

Sabemos que fue un humilde carpintero (cf. *Mt* 13,55), desposado con María (cf. *Mt* 1,18; *Lc* 1,27); un «hombre justo» (*Mt* 1,19), siempre dispuesto a hacer la voluntad de Dios manifestada en su ley (cf. *Lc* 2,22.27.39) y a través de los cuatro sueños que tuvo (cf. *Mt* 1,20; 2,13.19.22). Después de un largo y duro viaje de Nazaret a Belén, vio nacer al Mesías en un pesebre, porque en otro sitio «no había lugar para ellos» (*Lc* 2,7). Fue testigo de la adoración de los pastores (cf. *Lc* 2,8-20) y de los Magos (cf. *Mt* 2,1-12), que representaban respectivamente el pueblo de Israel y los pueblos paganos.

Tuvo la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús, a quien dio el nombre que le reveló el ángel: «Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (*Mt* 1,21). Como se sabe, en los pueblos antiguos poner un nombre a una persona o a una cosa significaba adquirir la pertenencia, como hizo Adán en el relato del Génesis (cf. 2,19-20).

En el templo, cuarenta días después del nacimiento, José, junto a la madre, presentó el Niño al Señor y escuchó sorprendido la profecía que Simeón pronunció sobre Jesús y María (cf. *Lc* 2,22-35). Para proteger a Jesús de Herodes, permaneció en Egipto como extranjero (cf. *Mt* 2,13-18). De regreso en su tierra, vivió de manera oculta en el pequeño y desconocido pueblo de Nazaret, en Galilea —de donde, se decía: “No sale ningún profeta” y “no puede salir nada bueno” (cf. *Jn* 7,52; 1,46)—, lejos de Belén, su ciudad de origen, y de Jerusalén, donde estaba el templo. Cuando, durante una peregrinación a Jerusalén, perdieron a Jesús, que tenía doce años, él y María lo buscaron angustiados y lo encontraron en el templo mientras discutía con los doctores de la ley (cf. *Lc* 2,41-50).

Después de María, Madre de Dios, ningún santo ocupa tanto espacio en el Magisterio pontificio como José, su esposo. Mis predecesores han profundiza-

do en el mensaje contenido en los pocos datos transmitidos por los Evangelios para destacar su papel central en la historia de la salvación: el beato **Pío IX** lo declaró «Patrono de la Iglesia Católica»[2], el venerable **Pío XII** lo presentó como “Patrono de los trabajadores”[3] y san **Juan Pablo II** como «Custodio del Redentor»[4]. El pueblo lo invoca como «Patrono de la buena muerte»[5].

Por eso, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, lo declarara como *Patrono de la Iglesia Católica*, quisiera —como dice Jesús— que “la boca hable de aquello de lo que está lleno el corazón” (cf. *Mt 12,34*), para compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre esta figura extraordinaria, tan cercana a nuestra condición humana. Este deseo ha crecido durante estos meses de pandemia, en los que podemos experimentar, en medio de la crisis que nos está golpeando, que «nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes —corrientemente olvidadas— que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último *show* pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. [...] Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos»[6]. Todos pueden encontrar en san José —el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta— un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en “segunda línea” tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación. A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud.

1. Padre amado

La grandeza de san José consiste en el hecho de que fue el esposo de María y el padre de Jesús. En cuanto tal, «entró en el servicio de toda la economía de la encarnación», como dice san Juan Crisóstomo[7].

San Pablo VI observa que su paternidad se manifestó concretamente «al haber hecho de su vida un servicio, un sacrificio al misterio de la Encarnación y a la misión redentora que le está unida; al haber utilizado la autoridad legal, que le correspondía en la Sagrada Familia, para hacer de ella un don total de sí

mismo, de su vida, de su trabajo; al haber convertido su vocación humana de amor doméstico en la oblación sobrehumana de sí mismo, de su corazón y de toda capacidad en el amor puesto al servicio del Mesías nacido en su casa»[8].

Por su papel en la historia de la salvación, san José es un padre que siempre ha sido amado por el pueblo cristiano, como lo demuestra el hecho de que se le han dedicado numerosas iglesias en todo el mundo; que muchos institutos religiosos, hermandades y grupos eclesiales se inspiran en su espiritualidad y llevan su nombre; y que desde hace siglos se celebran en su honor diversas representaciones sagradas. Muchos santos y santas le tuvieron una gran devoción, entre ellos Teresa de Ávila, quien lo tomó como abogado e intercesor, encomendándose mucho a él y recibiendo todas las gracias que le pedía. Alentada por su experiencia, la santa persuadía a otros para que le fueran devotos[9].

En todos los libros de oraciones se encuentra alguna oración a san José. Invocaciones particulares que le son dirigidas todos los miércoles y especialmente durante todo el mes de marzo, tradicionalmente dedicado a él[10].

La confianza del pueblo en san José se resume en la expresión “*Ite ad Ioseph*”, que hace referencia al tiempo de hambruna en Egipto, cuando la gente le pedía pan al faraón y él les respondía: «Vayan donde José y hagan lo que él les diga» (*Gn* 41,55). Se trataba de José el hijo de Jacob, a quien sus hermanos vendieron por envidia (cf. *Gn* 37,11-28) y que —siguiendo el relato bíblico— se convirtió posteriormente en virrey de Egipto (cf. *Gn* 41,41-44).

Como descendiente de David (cf. *Mt* 1,16.20), de cuya raíz debía brotar Jesús según la promesa hecha a David por el profeta Natán (cf. *2 Sam* 7), y como esposo de María de Nazaret, san José es la pieza que une el Antiguo y el Nuevo Testamento.

2. Padre en la ternura

José vio a Jesús progresar día tras día «en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres» (*Lc* 2,52). Como hizo el Señor con Israel, así él “le enseñó a caminar, y lo tomaba en sus brazos: era para él como el padre que alza a un niño hasta sus mejillas, y se inclina hacia él para darle de comer” (cf. *Os* 11,3-4).

Jesús vio la ternura de Dios en José: «Como un padre siente ternura por sus hijos, así el Señor siente ternura por quienes lo temen» (*Sal* 103,13).

En la sinagoga, durante la oración de los Salmos, José ciertamente habrá oído el eco de que el Dios de Israel es un Dios de ternura[11], que es bueno para todos y «su ternura alcanza a todas las criaturas» (*Sal* 145,9).

La historia de la salvación se cumple creyendo «contra toda esperanza» (Rm 4,18) a través de nuestras debilidades. Muchas veces pensamos que Dios se basa sólo en la parte buena y vencedora de nosotros, cuando en realidad la mayoría de sus designios se realizan a través y a pesar de nuestra debilidad. Esto es lo que hace que san Pablo diga: «Para que no me engría tengo una espina clavada en el cuerpo, un emisario de Satanás que me golpea para que no me engría. Tres veces le he pedido al Señor que la aparte de mí, y él me ha dicho: “¡Te basta mi gracia!, porque mi poder se manifiesta plenamente en la debilidad”» (2 Co 12,7-9).

Si esta es la perspectiva de la economía de la salvación, debemos aprender a aceptar nuestra debilidad con intensa ternura[12].

El Maligno nos hace mirar nuestra fragilidad con un juicio negativo, mientras que el Espíritu la saca a la luz con ternura. La ternura es el mejor modo para tocar lo que es frágil en nosotros. El dedo que señala y el juicio que hacemos de los demás son a menudo un signo de nuestra incapacidad para aceptar nuestra propia debilidad, nuestra propia fragilidad. Sólo la ternura nos salvará de la obra del Acusador (cf. Ap 12,10). Por esta razón es importante encontrarnos con la Misericordia de Dios, especialmente en el sacramento de la Reconciliación, teniendo una experiencia de verdad y ternura. Paradójicamente, incluso el Maligno puede decirnos la verdad, pero, si lo hace, es para condenarnos. Sabemos, sin embargo, que la Verdad que viene de Dios no nos condena, sino que nos acoge, nos abraza, nos sostiene, nos perdona. La Verdad siempre se nos presenta como el Padre misericordioso de la parábola (cf. Lc 15,11-32): viene a nuestro encuentro, nos devuelve la dignidad, nos pone nuevamente de pie, celebra con nosotros, porque «mi hijo estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado» (v. 24).

También a través de la angustia de José pasa la voluntad de Dios, su historia, su proyecto. Así, José nos enseña que tener fe en Dios incluye además creer que Él puede actuar incluso a través de nuestros miedos, de nuestras fragilidades, de nuestra debilidad. Y nos enseña que, en medio de las tormentas de la vida, no debemos tener miedo de ceder a Dios el timón de nuestra barca. A veces, nosotros quisiéramos tener todo bajo control, pero Él tiene siempre una mirada más amplia.

3. Padre en la obediencia

Así como Dios hizo con María cuando le manifestó su plan de salvación, también a José le reveló sus designios y lo hizo a través de sueños que, en la

Biblia, como en todos los pueblos antiguos, eran considerados uno de los medios por los que Dios manifestaba su voluntad[13].

José estaba muy angustiado por el embarazo incomprensible de María; no quería «denunciarla públicamente»[14], pero decidió «romper su compromiso en secreto» (*Mt* 1,19). En el primer sueño el ángel lo ayudó a resolver su grave dilema: «No temas aceptar a María, tu mujer, porque lo engendrado en ella proviene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (*Mt* 1,20-21). Su respuesta fue inmediata: «Cuando José despertó del sueño, hizo lo que el ángel del Señor le había mandado» (*Mt* 1,24). Con la obediencia superó su drama y salvó a María.

En el segundo sueño el ángel ordenó a José: «Levántate, toma contigo al niño y a su madre, y huye a Egipto; quédate allí hasta que te diga, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo» (*Mt* 2,13). José no dudó en obedecer, sin cuestionarse acerca de las dificultades que podía encontrar: «Se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se fue a Egipto, donde estuvo hasta la muerte de Herodes» (*Mt* 2,14-15).

En Egipto, José esperó con confianza y paciencia el aviso prometido por el ángel para regresar a su país. Y cuando en un tercer sueño el mensajero divino, después de haberle informado que los que intentaban matar al niño habían muerto, le ordenó que se levantara, que tomase consigo al niño y a su madre y que volviera a la tierra de Israel (cf. *Mt* 2,19-20), él una vez más obedeció sin vacilar: «Se levantó, tomó al niño y a su madre y entró en la tierra de Israel» (*Mt* 2,21).

Pero durante el viaje de regreso, «al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí y, avisado en sueños — y es la cuarta vez que sucedió—, se retiró a la región de Galilea y se fue a vivir a un pueblo llamado Nazaret» (*Mt* 2,22-23).

El evangelista Lucas, por su parte, relató que José afrontó el largo e incómodo viaje de Nazaret a Belén, según la ley del censo del emperador César Augusto, para empadronarse en su ciudad de origen. Y fue precisamente en esta circunstancia que Jesús nació y fue asentado en el censo del Imperio, como todos los demás niños (cf. *Lc* 2,1-7).

San Lucas, en particular, se preocupó de resaltar que los padres de Jesús observaban todas las prescripciones de la ley: los ritos de la circuncisión de Jesús, de la purificación de María después del parto, de la presentación del primogénito a Dios (cf. 2,21-24)[15].

En cada circunstancia de su vida, José supo pronunciar su “*fiat*”, como María en la Anunciación y Jesús en Getsemaní.

José, en su papel de cabeza de familia, enseñó a Jesús a ser sumiso a sus padres, según el mandamiento de Dios (cf. *Ex* 20,12).

En la vida oculta de Nazaret, bajo la guía de José, Jesús aprendió a hacer la voluntad del Padre. Dicha voluntad se transformó en su alimento diario (cf. *Jn* 4,34). Incluso en el momento más difícil de su vida, que fue en Getsemaní, prefirió hacer la voluntad del Padre y no la suya propia[16] y se hizo «obediente hasta la muerte [...] de cruz» (*Flp* 2,8). Por ello, el autor de la Carta a los Hebreos concluye que Jesús «aprendió sufriendo a obedecer» (5,8).

Todos estos acontecimientos muestran que José «ha sido llamado por Dios para servir directamente a la persona y a la misión de Jesús mediante el ejercicio de su paternidad; de este modo él coopera en la plenitud de los tiempos en el gran misterio de la redención y es verdaderamente “ministro de la salvación”»[17].

4. Padre en la acogida

José acogió a María sin poner condiciones previas. Confió en las palabras del ángel. «La nobleza de su corazón le hace supeditar a la caridad lo aprendido por ley; y hoy, en este mundo donde la violencia psicológica, verbal y física sobre la mujer es patente, José se presenta como figura de varón respetuoso, delicado que, aun no teniendo toda la información, se decide por la fama, dignidad y vida de María. Y, en su duda de cómo hacer lo mejor, Dios lo ayudó a optar iluminando su juicio»[18].

Muchas veces ocurren hechos en nuestra vida cuyo significado no entendemos. Nuestra primera reacción es a menudo de decepción y rebelión. José deja de lado sus razonamientos para dar paso a lo que acontece y, por más misterioso que le parezca, lo acoge, asume la responsabilidad y se reconcilia con su propia historia. Si no nos reconciamos con nuestra historia, ni siquiera podremos dar el paso siguiente, porque siempre seremos prisioneros de nuestras expectativas y de las consiguientes decepciones.

La vida espiritual de José no nos muestra una vía que *explica*, sino una vía que *acoge*. Sólo a partir de esta acogida, de esta reconciliación, podemos también intuir una historia más grande, un significado más profundo. Parecen hacerse eco las ardientes palabras de Job que, ante la invitación de su esposa a rebelarse contra todo el mal que le sucedía, respondió: «Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?» (*Jb* 2,10).

José no es un hombre que se resigna pasivamente. Es un protagonista valiente y fuerte. La acogida es un modo por el que se manifiesta en nuestra vida el don de la fortaleza que nos viene del Espíritu Santo. Sólo el Señor puede darnos la fuerza para acoger la vida tal como es, para hacer sitio incluso a esa parte contradictoria, inesperada y decepcionante de la existencia.

La venida de Jesús en medio de nosotros es un regalo del Padre, para que cada uno pueda reconciliarse con la carne de su propia historia, aunque no la comprenda del todo.

Como Dios dijo a nuestro santo: «José, hijo de David, no temas» (*Mt* 1,20), parece repetirnos también a nosotros: “¡No tengan miedo!”. Tenemos que dejar de lado nuestra ira y decepción, y hacer espacio —sin ninguna resignación mundana y con una fortaleza llena de esperanza— a lo que no hemos elegido, pero está allí. Acoger la vida de esta manera nos introduce en un significado oculto. La vida de cada uno de nosotros puede comenzar de nuevo milagrosamente, si encontramos la valentía para vivirla según lo que nos dice el Evangelio. Y no importa si ahora todo parece haber tomado un rumbo equivocado y si algunas cuestiones son irreversibles. Dios puede hacer que las flores broten entre las rocas. Aun cuando nuestra conciencia nos reprocha algo, Él «es más grande que nuestra conciencia y lo sabe todo» (*I Jn* 3,20).

El realismo cristiano, que no rechaza nada de lo que existe, vuelve una vez más. La realidad, en su misteriosa irreductibilidad y complejidad, es portadora de un sentido de la existencia con sus luces y sombras. Esto hace que el apóstol Pablo afirme: «Sabemos que todo contribuye al bien de quienes aman a Dios» (*Rm* 8,28). Y san Agustín añade: «Aun lo que llamamos mal (*etiam illud quod malum dicitur*)»[19]. En esta perspectiva general, la fe da sentido a cada acontecimiento feliz o triste.

Entonces, lejos de nosotros el pensar que creer significa encontrar soluciones fáciles que consuelen. La fe que Cristo nos enseñó es, en cambio, la que vemos en san José, que no buscó atajos, sino que afrontó “con los ojos abiertos” lo que le acontecía, asumiendo la responsabilidad en primera persona.

La acogida de José nos invita a acoger a los demás, sin exclusiones, tal como son, con preferencia por los débiles, porque Dios elige lo que es débil (cf. *I Co* 1,27), es «padre de los huérfanos y defensor de las viudas» (*Sal* 68,6) y nos ordena amar al extranjero[20]. Deseo imaginar que Jesús tomó de las actitudes de José el ejemplo para la parábola del hijo pródigo y el padre misericordioso (cf. *Lc* 15,11-32).

5. Padre de la valentía creativa

Si la primera etapa de toda verdadera curación interior es acoger la propia historia, es decir, hacer espacio dentro de nosotros mismos incluso para lo que no hemos elegido en nuestra vida, necesitamos añadir otra característica importante: la valentía creativa. Esta surge especialmente cuando encontramos dificultades. De hecho, cuando nos enfrentamos a un problema podemos detenernos y bajar los brazos, o podemos ingeniárnoslas de alguna manera. A veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener.

Muchas veces, leyendo los “Evangelios de la infancia”, nos preguntamos por qué Dios no intervino directa y claramente. Pero Dios actúa a través de eventos y personas. José era el hombre por medio del cual Dios se ocupó de los comienzos de la historia de la redención. Él era el verdadero “milagro” con el que Dios salvó al Niño y a su madre. El cielo intervino confiando en la valentía creadora de este hombre, que cuando llegó a Belén y no encontró un lugar donde María pudiera dar a luz, se instaló en un establo y lo arregló hasta convertirlo en un lugar lo más acogedor posible para el Hijo de Dios que venía al mundo (cf. *Lc 2,6-7*). Ante el peligro inminente de Herodes, que quería matar al Niño, José fue alertado una vez más en un sueño para protegerlo, y en medio de la noche organizó la huida a Egipto (cf. *Mt 2,13-14*).

De una lectura superficial de estos relatos se tiene siempre la impresión de que el mundo esté a merced de los fuertes y de los poderosos, pero la “buena noticia” del Evangelio consiste en mostrar cómo, a pesar de la arrogancia y la violencia de los gobernantes terrenales, Dios siempre encuentra un camino para cumplir su plan de salvación. Incluso nuestra vida parece a veces que está en manos de fuerzas superiores, pero el Evangelio nos dice que Dios siempre logra salvar lo que es importante, con la condición de que tengamos la misma valentía creativa del carpintero de Nazaret, que sabía transformar un problema en una oportunidad, anteponiendo siempre la confianza en la Providencia.

Si a veces pareciera que Dios no nos ayuda, no significa que nos haya abandonado, sino que confía en nosotros, en lo que podemos planear, inventar, encontrar.

Es la misma valentía creativa que mostraron los amigos del paralítico que, para presentarlo a Jesús, lo bajaron del techo (cf. *Lc 5,17-26*). La dificultad no detuvo la audacia y la obstinación de esos amigos. Ellos estaban convencidos de que Jesús podía curar al enfermo y «como no pudieron introducirlo por causa de la multitud, subieron a lo alto de la casa y lo hicieron bajar en la camilla a través de las tejas, y lo colocaron en medio de la gente frente a Jesús. Jesús, al ver la fe de ellos, le dijo al paralítico: “¡Hombre, tus pecados quedan

perdonados!”» (vv. 19-20). Jesús reconoció la fe creativa con la que esos hombres trataron de traerle a su amigo enfermo.

El Evangelio no da ninguna información sobre el tiempo en que María, José y el Niño permanecieron en Egipto. Sin embargo, lo que es cierto es que habrán tenido necesidad de comer, de encontrar una casa, un trabajo. No hace falta mucha imaginación para llenar el silencio del Evangelio a este respecto. La Sagrada Familia tuvo que afrontar problemas concretos como todas las demás familias, como muchos de nuestros hermanos y hermanas migrantes que incluso hoy arriesgan sus vidas forzados por las adversidades y el hambre. A este respecto, creo que san José sea realmente un santo patrono especial para todos aquellos que tienen que dejar su tierra a causa de la guerra, el odio, la persecución y la miseria.

Al final de cada relato en el que José es el protagonista, el Evangelio señala que él se levantó, tomó al Niño y a su madre e hizo lo que Dios le había mandado (cf. *Mt* 1,24; 2,14.21). De hecho, Jesús y María, su madre, son el tesoro máspreciado de nuestra fe[21].

En el plan de salvación no se puede separar al Hijo de la Madre, de aquella que «avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente su unión con su Hijo hasta la cruz»[22].

Debemos preguntarnos siempre si estamos protegiendo con todas nuestras fuerzas a Jesús y María, que están misteriosamente confiados a nuestra responsabilidad, a nuestro cuidado, a nuestra custodia. El Hijo del Todopoderoso viene al mundo asumiendo una condición de gran debilidad. Necesita de José para ser defendido, protegido, cuidado, criado. Dios confía en este hombre, del mismo modo que lo hace María, que encuentra en José no sólo al que quiere salvar su vida, sino al que siempre velará por ella y por el Niño. En este sentido, san José no puede dejar de ser el Custodio de la Iglesia, porque la Iglesia es la extensión del Cuerpo de Cristo en la historia, y al mismo tiempo en la maternidad de la Iglesia se manifiesta la maternidad de María[23]. José, a la vez que continúa protegiendo a la Iglesia, sigue amparando *al Niño y a su madre*, y nosotros también, amando a la Iglesia, continuamos amando *al Niño y a su madre*.

Este Niño es el que dirá: «Les aseguro que siempre que ustedes lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron» (*Mt* 25,40). Así, cada persona necesitada, cada pobre, cada persona que sufre, cada moribundo, cada extranjero, cada prisionero, cada enfermo son “el Niño” que José sigue custodiando. Por eso se invoca a san José como protector de los indigentes, los necesitados, los exiliados, los afligidos, los pobres, los moribundos. Y es por lo mismo que la Iglesia no puede dejar de amar a los más

pequeños, porque Jesús ha puesto en ellos su preferencia, se identifica personalmente con ellos. De José debemos aprender el mismo cuidado y responsabilidad: amar al Niño y a su madre; amar los sacramentos y la caridad; amar a la Iglesia y a los pobres. En cada una de estas realidades está siempre *el Niño y su madre*.

6. Padre trabajador

Un aspecto que caracteriza a san José y que se ha destacado desde la época de la primera Encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII, es su relación con el trabajo. San José era un carpintero que trabajaba honestamente para asegurar el sustento de su familia. De él, Jesús aprendió el valor, la dignidad y la alegría de lo que significa comer el pan que es fruto del propio trabajo.

En nuestra época actual, en la que el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza a veces niveles impresionantes, aun en aquellas naciones en las que durante décadas se ha experimentado un cierto bienestar, es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad y del que nuestro santo es un patrono ejemplar.

El trabajo se convierte en participación en la obra misma de la salvación, en oportunidad para acelerar el advenimiento del Reino, para desarrollar las propias potencialidades y cualidades, poniéndolas al servicio de la sociedad y de la comunión. El trabajo se convierte en ocasión de realización no sólo para uno mismo, sino sobre todo para ese núcleo original de la sociedad que es la familia. Una familia que carece de trabajo está más expuesta a dificultades, tensiones, fracturas e incluso a la desesperada y desesperante tentación de la disolución. ¿Cómo podríamos hablar de dignidad humana sin comprometernos para que todos y cada uno tengan la posibilidad de un sustento digno?

La persona que trabaja, cualquiera que sea su tarea, colabora con Dios mismo, se convierte un poco en creador del mundo que nos rodea. La crisis de nuestro tiempo, que es una crisis económica, social, cultural y espiritual, puede representar para todos un llamado a redescubrir el significado, la importancia y la necesidad del trabajo para dar lugar a una nueva “normalidad” en la que nadie quede excluido. La obra de san José nos recuerda que el mismo Dios hecho hombre no desdénó el trabajo. La pérdida de trabajo que afecta a tantos hermanos y hermanas, y que ha aumentado en los últimos tiempos debido a la pandemia de Covid-19, debe ser un llamado a revisar nuestras prioridades. Imploremos a san José obrero para que encontremos caminos que nos lleven a decir: ¡Ningún joven, ninguna persona, ninguna familia sin trabajo!

7. Padre en la sombra

El escritor polaco Jan Dobraczyński, en su libro *La sombra del Padre*[24], noveló la vida de san José. Con la imagen evocadora de la sombra define la figura de José, que para Jesús es la sombra del Padre celestial en la tierra: lo auxilia, lo protege, no se aparta jamás de su lado para seguir sus pasos. Pensemos en aquello que Moisés recuerda a Israel: «En el desierto, donde viste cómo el Señor, tu Dios, te cuidaba como un padre cuida a su hijo durante todo el camino» (*Dt* 1,31). Así José ejercitó la paternidad durante toda su vida[25].

Nadie nace padre, sino que se hace. Y no se hace sólo por traer un hijo al mundo, sino por hacerse cargo de él responsablemente. Todas las veces que alguien asume la responsabilidad de la vida de otro, en cierto sentido ejercita la paternidad respecto a él.

En la sociedad de nuestro tiempo, los niños a menudo parecen no tener padre. También la Iglesia de hoy en día necesita padres. La amonestación dirigida por san Pablo a los Corintios es siempre oportuna: «Podrán tener diez mil instructores, pero padres no tienen muchos» (*I Co* 4,15); y cada sacerdote u obispo debería poder decir como el Apóstol: «Fui yo quien los engendré para Cristo al anunciarles el Evangelio» (*ibíd.*). Y a los Gálatas les dice: «Hijos míos, por quienes de nuevo sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en ustedes» (4,19).

Ser padre significa introducir al niño en la experiencia de la vida, en la realidad. No para retenerlo, no para encarcelarlo, no para poseerlo, sino para hacerlo capaz de elegir, de ser libre, de salir. Quizás por esta razón la tradición también le ha puesto a José, junto al apelativo de padre, el de “castísimo”. No es una indicación meramente afectiva, sino la síntesis de una actitud que expresa lo contrario a poseer. La castidad está en ser libres del afán de poseer en todos los ámbitos de la vida. Sólo cuando un amor es casto es un verdadero amor. El amor que quiere poseer, al final, siempre se vuelve peligroso, aprisiona, sofoca, hace infeliz. Dios mismo amó al hombre con amor casto, dejándolo libre incluso para equivocarse y ponerse en contra suya. La lógica del amor es siempre una lógica de libertad, y José fue capaz de amar de una manera extraordinariamente libre. Nunca se puso en el centro. Supo cómo descentrarse, para poner a María y a Jesús en el centro de su vida.

La felicidad de José no está en la lógica del auto-sacrificio, sino en el don de sí mismo. Nunca se percibe en este hombre la frustración, sino sólo la confianza. Su silencio persistente no contempla quejas, sino gestos concretos de confianza. El mundo necesita padres, rechaza a los amos, es decir: rechaza a los que quieren usar la posesión del otro para llenar su propio vacío; rehúsa a

los que confunden autoridad con autoritarismo, servicio con servilismo, confrontación con opresión, caridad con asistencialismo, fuerza con destrucción. Toda vocación verdadera nace del don de sí mismo, que es la maduración del simple sacrificio. También en el sacerdocio y la vida consagrada se requiere este tipo de madurez. Cuando una vocación, ya sea en la vida matrimonial, célibe o virginal, no alcanza la madurez de la entrega de sí misma deteniéndose sólo en la lógica del sacrificio, entonces en lugar de convertirse en signo de la belleza y la alegría del amor corre el riesgo de expresar infelicidad, tristeza y frustración.

La paternidad que rehúsa la tentación de vivir la vida de los hijos está siempre abierta a nuevos espacios. Cada niño lleva siempre consigo un misterio, algo inédito que sólo puede ser revelado con la ayuda de un padre que respete su libertad. Un padre que es consciente de que completa su acción educativa y de que vive plenamente su paternidad sólo cuando se ha hecho “inútil”, cuando ve que el hijo ha logrado ser autónomo y camina solo por los senderos de la vida, cuando se pone en la situación de José, que siempre supo que el Niño no era suyo, sino que simplemente había sido confiado a su cuidado. Después de todo, eso es lo que Jesús sugiere cuando dice: «No llamen “padre” a ninguno de ustedes en la tierra, pues uno solo es su Padre, el del cielo» (*Mt 23,9*).

Siempre que nos encontremos en la condición de ejercer la paternidad, debemos recordar que nunca es un ejercicio de posesión, sino un “signo” que nos evoca una paternidad superior. En cierto sentido, todos nos encontramos en la condición de José: sombra del único Padre celestial, que «hace salir el sol sobre malos y buenos y manda la lluvia sobre justos e injustos» (*Mt 5,45*); y sombra que sigue al Hijo.

* * *

«Levántate, toma contigo al niño y a su madre» (*Mt 2,13*), dijo Dios a San José.

El objetivo de esta Carta apostólica es que crezca el amor a este gran santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución.

En efecto, la misión específica de los santos no es sólo la de conceder milagros y gracias, sino la de interceder por nosotros ante Dios, como hicieron Abrahán[26] y Moisés[27], como hace Jesús, «único mediador» (*1 Tm 2,5*), que es nuestro «abogado» ante Dios Padre (*1 Jn 2,1*), «ya que vive eternamente para interceder por nosotros» (*Hb 7,25*; cf. *Rm 8,34*).

Los santos ayudan a todos los fieles «a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad»[28]. Su vida es una prueba concreta de que es posible vivir el Evangelio.

Jesús dijo: «Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29), y ellos a su vez son ejemplos de vida a imitar. San Pablo exhortó explícitamente: «Vivan como imitadores míos» (1 Co 4,16)[29]. San José lo dijo a través de su elocuente silencio.

Ante el ejemplo de tantos santos y santas, san Agustín se preguntó: «¿No podrás tú lo que éstos y éstas?». Y así llegó a la conversión definitiva exclamando: «¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva!»[30].

No queda más que implorar a san José la gracia de las gracias: nuestra conversión.

A él dirijamos nuestra oración:

*Salve, custodio del Redentor
y esposo de la Virgen María.
A ti Dios confió a su Hijo,
en ti María depositó su confianza,
contigo Cristo se forjó como hombre.*

*Oh, bienaventurado José,
muéstrate padre también a nosotros
y guíanos en el camino de la vida.
Concédenos gracia, misericordia y valentía,
y defiéndenos de todo mal. Amén.*

Roma, en San Juan de Letrán, 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del año 2020, octavo de mi pontificado.

Notas:

[1] Lc 4,22; Jn 6,42; cf. Mt 13,55; Mc 6,3.

[2] S. Rituum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 194.

[3] Cf. *Discurso a las Asociaciones cristianas de Trabajadores italianos con motivo de la Solemnidad de san José obrero* (1 mayo 1955): AAS 47 (1955), 406.

[4] Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989): AAS 82 (1990), 5-34.

[5] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1014.

[6] *Meditación en tiempos de pandemia* (27 marzo 2020): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (3 abril 2020), p. 3.

- [7] *In Matth. Hom.*, V, 3: PG 57, 58.
- [8] *Homilía* (19 marzo 1966): *Insegnamenti di Paolo VI*, IV (1966), 110.
- [9] Cf. *Libro de la vida*, 6, 6-8.
- [10] Todos los días, durante más de cuarenta años, después de Laudes, recito una oración a san José tomada de un libro de devociones francés del siglo XIX, de la Congregación de las Religiosas de Jesús y María, que expresa devoción, confianza y un cierto reto a san José: «Glorioso patriarca san José, cuyo poder sabe hacer posibles las cosas imposibles, ven en mi ayuda en estos momentos de angustia y dificultad. Toma bajo tu protección las situaciones tan graves y difíciles que te confío, para que tengan una buena solución. Mi amado Padre, toda mi confianza está puesta en ti. Que no se diga que te haya invocado en vano y, como puedes hacer todo con Jesús y María, muéstrame que tu bondad es tan grande como tu poder. Amén».
- [11] Cf. *Dt* 4,31; *Sal* 69,17; 78,38; 86,5; 111,4; 116,5; *Jr* 31,20.
- [12] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 88, 288: AAS 105 (2013), 1057, 1136-1137.
- [13] Cf. *Gn* 20,3; 28,12; 31,11.24; 40,8; 41,1-32; *Nm* 12,6; *1 Sam* 3,3-10; *Dn* 2; 4; *Jb* 33,15.
- [14] En estos casos estaba prevista la lapidación (cf. *Dt* 22,20-21).
- [15] Cf. *Lv* 12,1-8; *Ex* 13,2.
- [16] Cf. *Mt* 26,39; *Mc* 14,36; *Lc* 22,42.
- [17] S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989), 8: AAS 82 (1990), 14.
- [18] *Homilía en la Santa Misa con beatificaciones*, Villavicencio – Colombia (8 septiembre 2017): AAS 109 (2017), 1061.
- [19] *Enchiridion de fide, spe et caritate*, 3.11: PL 40, 236.
- [20] Cf. *Dt* 10,19; *Ex* 22,20-22; *Lc* 10,29-37.
- [21] Cf. S. Rituum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 193; B. Pío IX, Carta ap. *Inclytum Patriarcham* (7 julio 1871): *l.c.*, 324-327.
- [22] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 58.
- [23] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 963-970.
- [24] Edición original: *Cieñ Ojca*, Varsovia 1977.
- [25] Cf. S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos*, 7-8: AAS 82 (1990), 12-16.
- [26] Cf. *Gn* 18,23-32.
- [27] Cf. *Ex* 17,8-13; 32,30-35.
- [28] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 42.
- [29] Cf. *1 Co* 11,1; *Flp* 3,17; *1 Ts* 1,6.
- [30] *Confesiones*, 8, 11, 27: PL 32, 761; 10, 27, 38: PL 32, 795.

8 EN LA PAZ DEL SEÑOR

M. I. D. NICOLÁS MARTÍN MATÍAS

(†09-12-2020)

(Boada, 18 de marzo de 1937)

D. Nicolás fue ordenado presbítero el 23 de septiembre de 1961 en Ciudad Rodrigo.

Cursó Estudios Eclesiásticos en el Seminario San Cayetano de Ciudad Rodrigo y la Licenciatura en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca. Realizó la oposición a Canónigo Doctoral y recibió este nombramiento en 1971.

Entre los servicios y ministerios desempeñados están los de prefecto del Seminario (1963-1974). En esta misma institución fue profesor entre 1963 y 2010. Además, asumió los cargos de canciller secretario del Obispado (1974-1989), coadjutor de Fuentes de Oñoro en el año 1964, director del Boletín del Obispado y Delegado de Medios de Comunicación Social (1974), fue miembro del Consejo Presbiteral y Defensor del Vínculo.

Entre el 1 de febrero y el 25 de septiembre de 1994 desempeñó la tarea de Administrador Diocesano y desde el año 1989 y hasta 2012 asumió el cargo de Vicario General de la Diócesis.

Fue Miembro del Colegio de Consultores en diversos momentos, Capellán del Hospital de la Pasión desde el año 1993 y hasta su muerte. También fue muy reconocida su tarea como Presidente del Cabildo Catedral entre 2008 y 2011.

El día 12 de noviembre de 2012 fue nombrado por Benedicto XVI, Prelado de Honor de Su Santidad.

Falleció el día 9 de noviembre en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

D. E. P.

SOR LORETO DE LA CRUZ
(AGUSTINA DE SAN FELICES DE LOS GALLEGOS)

(†16-11-2020)

(San Felices de los Gallegos, 18 de noviembre de 1936)

Sor Loreto era natural de San Felices de los Gallegos donde nació el 18 de noviembre de 1936. Entró con tan solo 19 años en el convento de la Pasión de las MM. Agustinas y realizó la profesión con 24 años.

Toda su vida como religiosa transcurrió en esta casa donde asumió la función de organista y también destacaba por su dedicación a la pintura.

Falleció el día 16 de noviembre, en San Felices de los Gallegos.

D. E. P.